



Memoria anual de
**Rendición
de Cuentas**

EJERCICIO

2025



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES

EJERCICIO
2025

Memoria anual de
Rendición
de Cuentas



Memoria Anual de Rendición de Cuentas 2025

Dirección Nacional de Migraciones

de la República del Paraguay

Decreto N° 2991/19

El presente documento contiene los principales logros, avances, acciones y actividades realizadas por la institución en el ejercicio fiscal 2025.

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano

Edición: Febrero 2026

Informaciones proveídas por las direcciones generales, direcciones y departamentos de la institución.

Compilación, edición, diseño y diagramación a cargo del Departamento de Comunicación Institucional de la Dirección Nacional de Migraciones.

Contenido

5 Declaración del Director Nacional	42 Habilitación del Puente de la Integración
6 Introducción	43 Procedimientos en frontera
7 Siglas	49 Creación de la RIM
8 Equipo directivo principal	51 Red Atenas en Paraguay
10 Reseña institucional	56 Avances en TIC's
11 Misión y visión	57 Relacionamiento interinstitucional
12 Objetivos estratégicos	61 Acuerdos y convenios
13 Rendición de cuentas	64 Acercamiento a la comunidad migrante
14 Ejes prioritarios 2023 - 2028	65 Participación ciudadana
15 Logros y avances	68 Gestión de Gabinete
16 Récord histórico de residencias	69 Canales de atención e información
24 Programa MigraMóvil	72 Comunicación pública
27 Controles de permanencia	74 Transparencia e integridad
28 Trámites en línea	75 Control interno
30 Gestión de fronteras	76 Avances del MECIP
33 Control unificado con Argentina	77 Gestión Administrativa/Financiera
34 Grandes operativos 2025	81 Trámites jurídicos
37 Protocolo de facilitación	84 Gestión documental interna
39 Sistema API/PNR	86 Desarrollo del Talento humano
41 Ampliación aeroportuaria	89 Capacitaciones
	92 Desafíos para el periodo 2026



Índice de cuadros y gráficos

17 **Cuadro 1:** Detalle de residencias temporarias y permanentes ingresadas y otorgadas en el periodo 2025.

20 **Cuadro 2:** Cantidad de residencias ingresadas y otorgadas en el periodo 2025, discriminadas según el régimen de ley.

22 **Cuadro 3:** Cantidad de documentos migratorios otorgados en el periodo 2025.

29 **Cuadro 4:** Total de trámites en línea gestionados en el Portal Paraguay www.paraguay.gov.py

38 **Cuadro 5:** Eventos inscriptos al Protocolo de Facilitación Migratoria en el periodo 2025.

46 **Cuadro 6:** Expulsiones efectuadas en el periodo 2025 según país de origen.

47 **Cuadro 7:** Procedimientos de entrega en el periodo 2025 según país de origen.

48 **Cuadro 8:** Extradiciones registradas en los puestos de control migratorio en el periodo 2025.

60 **Cuadro 9:** Solicitudes de refugio recibidas por la CONARE en el periodo 2025 según país de origen.

81 **Cuadro 10:** Sumarios realizados por la Dirección de Asesoría Jurídica en el periodo 2025.

82 **Cuadro 11:** Oficios y alertas recibidos en el periodo 2025.

82 **Cuadro 12:** Dictámenes emitidos por el Dpto. de Gestión Judicial y Sumarios en el periodo 2025.

83 **Cuadro 13:** Dictámenes emitidos por el Departamento de Asuntos Legales (DAJ) en el periodo 2025.

84 **Cuadro 14:** Trabajos realizados por la Secretaría General y sus Departamentos en el periodo 2025.

88 **Cuadro 15:** Dotación de servidores públicos de la DNM según tipo de vinculación, al cierre del periodo 2025.

18 **Gráfico 1:** Histórico de solicitudes de residencia ingresadas por año (2019 - 2025).

19 **Gráfico 2:** Histórico de residencias otorgadas por año (2019 - 2025).

21 **Gráfico 3:** Top 10 de países con más radicados en Paraguay en el 2025.

31 **Gráfico 4:** Flujo migratorio del periodo 2025.

44 **Gráfico 5:** Impedimentos de salida del periodo 2025 según causal del procedimiento.

45 **Gráfico 6:** Inadmisiones de extranjeros en el periodo 2025 según país y continente de origen.

54 **Gráfico 7:** Consultas recibidas y remitidas por el Punto Atenas Paraguay a la Red Atenas.

70 **Gráfico 8:** Cantidad de seguidores en Facebook, X e Instagram al cierre del periodo 2025.

77 **Gráfico 9:** Histórico de recaudación institucional (2021 - 2025).

78 **Gráfico 10:** Presupuesto asignado en el periodo 2025 según porcentajes de distribución por fuente de financiamiento y origen del ingreso.

88 **Gráfico 11:** Distribución de servidores públicos de la DNM según área de desempeño al cierre del periodo 2025.



Jorge Marcelo Kronawetter Kuiumyian

Director Nacional de Migraciones
de la República del Paraguay

Declaración del Director Nacional

El año 2025 se constituyó en un punto de consolidación dentro del período de gestión 2023–2028. En la mitad del recorrido previsto, los resultados alcanzados evidencian avances concretos hacia una gestión migratoria más ágil, integrada y articulada con el contexto nacional y regional.

Durante este ejercicio, se alcanzó un récord histórico en materia de residencias, con **más de 47 mil solicitudes de residencia temporaria y permanente** (+63 % que en 2024) y **más de 40 mil residencias otorgadas** (+41 %), reflejando el crecimiento de la movilidad humana hacia nuestro país y el fortalecimiento de los procesos institucionales que acompañan esta migración.

Por otra parte, el flujo migratorio registró **14,4 millones de movimientos de entrada y salida** (+41 %), impulsado por el comercio de frontera, el turismo y la realización de grandes eventos internacionales, lo que exigió una respuesta operativa más eficiente y coordinada, materializada en hitos como la implementación del **control migratorio unificado con la República Argentina** en el paso Encarnación–Posadas, principal punto fronterizo del país.

Asimismo, la puesta en marcha del **Programa MigraMóvil**, la creación de la **Red de Inteligencia Migratoria**, y los avances del **Punto Atenas Paraguay** fortalecieron la presencia territorial, la cooperación interinstitucional y la seguridad migratoria, consolidando un enfoque de gestión basado en la coordinación, información y control.

Estos resultados son el fruto de un trabajo institucional permanente y orientado hacia metas claras, que nos permite proyectar los desafíos pendientes de consolidar la modernización institucional y liderar los procesos de articulación nacional y regional en materia migratoria.

Introducción

La presente **Memoria Anual de Gestión Pública de la Dirección Nacional de Migraciones** correspondiente al periodo 2025 expone de manera sintética las principales acciones desarrolladas por la institución en sus ámbitos misionales, administrativos y de apoyo.

Su elaboración responde al compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, ofreciendo una visión integral del funcionamiento institucional y de los resultados alcanzados durante el ejercicio.

En el marco del plan estratégico 2023–2028, la gestión se orientó a consolidar los procesos iniciados en los primeros años del quinquenio, priorizando ejes como la seguridad, la modernización institucional, la agilización de los servicios, la mejora de la infraestructura y la cooperación interinstitucional.

Es importante resaltar que estas líneas de acción se desarrollaron en un contexto de creciente movilidad humana hacia el Paraguay, que exigió respuestas oportunas, coordinadas y acordes a los desafíos actuales de la gestión migratoria.

El año 2025 se caracterizó por la consecución de cifras históricas en materia de flujo migratorio, movimiento turístico y solicitudes de residencia, reflejando el posicionamiento del país como destino de tránsito, inversión y establecimiento.

Estos resultados evidencian tanto el dinamismo del entorno regional como la capacidad institucional para gestionar volúmenes crecientes de flujo migratorio, garantizando el control, la seguridad y la atención adecuada a los nacionales y extranjeros que se benefician con los servicios que la institución otorga en sus diferentes roles.

Las acciones implementadas durante el año que se verán a continuación, se sustentaron en una planificación operativa orientada a atender la demanda cotidiana y, al mismo tiempo, avanzar en proyectos de alcance estructural, permitiendo progresar de manera gradual hacia una institución más eficiente, accesible y orientada a la ciudadanía. En consonancia, los resultados obtenidos constituyen un cimiento sólido para la prosecución de los desafíos pendientes y la definición de metas para los próximos periodos.

De esta manera, el documento permite visualizar el proceso de evolución institucional en curso, destacando el trabajo coordinado de las distintas dependencias y de los servidores públicos que integran la institución, en consonancia con los ejes trazados por la actual administración, conforme a los lineamientos del Gobierno del Paraguay.

Siglas

AIRCOP: Programa de Comunicación Aeroportuaria.

API/PNR: Información Anticipada de Pasajeros / Registro de Nombres de Pasajeros.

CODENA: Consejo de Defensa Nacional.

CONARE: Comisión Nacional de Apátridas y Refugiados.

COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones.

CRCC: Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

CRM: Conferencia Regional sobre Migraciones.

CSM: Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.

DNM: Dirección Nacional de Migraciones.

FEM: Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR.

MAI: Máxima Autoridad Institucional.

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MTESS: Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

PACI: Plan Anual de Comunicación Institucional.

PATIP: Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública.

RCC: Rendición de Cuentas al Ciudadano.

RIAM: Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias.

RRC: Reconocimiento Recíproco de Competencias.

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo.

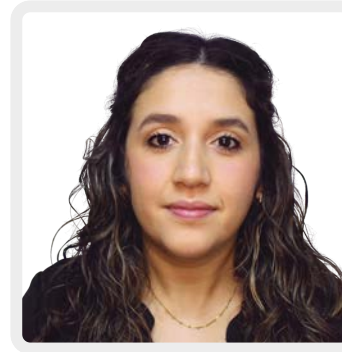
SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional.

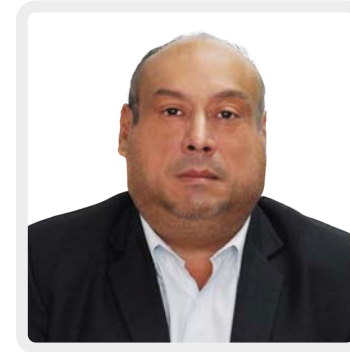
SUACE: Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas.

TVF: Tránsito Vecinal Fronterizo.

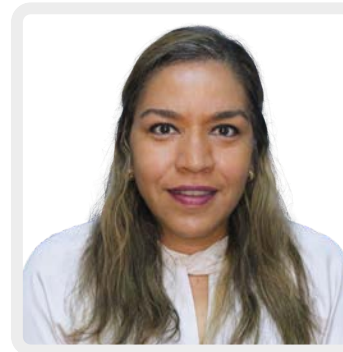
Equipo directivo principal



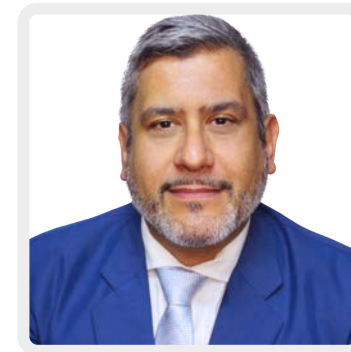
LEILA OLAVARRIETA
Dirección General de
Extranjeros



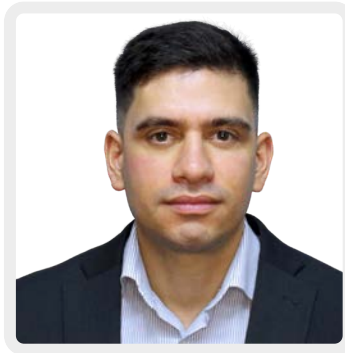
FAVIO ESPINOZA
Dirección General de
Movimiento Migratorio



MÓNICA ENCISO
Dirección General de
Administración y Finanzas



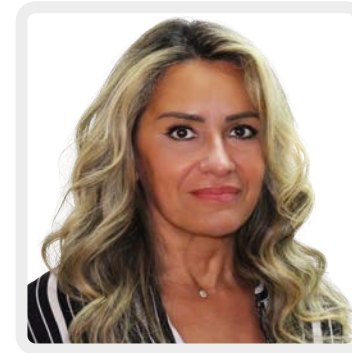
FERNANDO PEDROZO
Dirección General de
Asuntos Internacionales



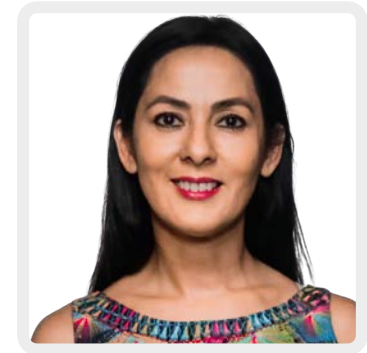
IVÁN ROJAS
Secretaría Privada



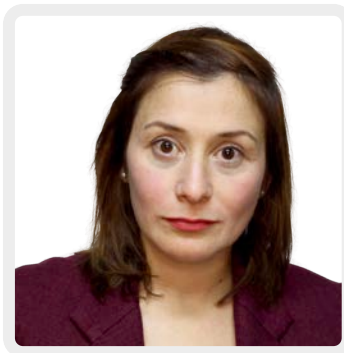
DIXON COLMÁN
Dirección de Inteligencia Migratoria



LETIZIA ZAYAS
Secretaría General



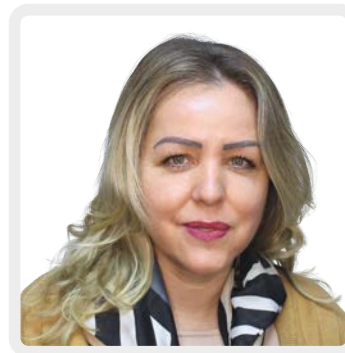
KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Dirección de Gabinete



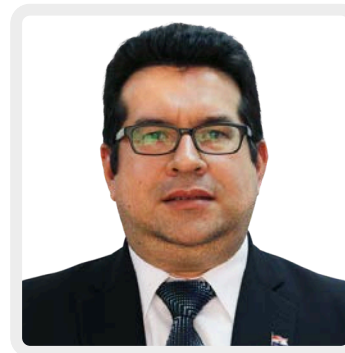
NIDIA VILLALBA
Dirección de Transparencia y Anticorrupción



WILMA JARA
Dirección de Auditoría



NIDIA DEL CARMEN MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica



GUSTAVO AGUILAR
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación



SUSANA COLORADO
Dirección de Gestión de Talento Humano

Reseña Institucional

Dirección Nacional de Migraciones

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) dependiente del Poder Ejecutivo, fue creada mediante la promulgación de la Ley N° 6984/2022, en sustitución de la Dirección General de Migraciones, como institución encargada de la aplicación y ejecución administrativa y misional del régimen integral de migraciones de la República del Paraguay.

La DNM cuenta con una sede central y nueve oficinas regionales de documentación en el país para la realización de trámites migratorios.

Actualmente están habilitados 45 puestos de control migratorio ubicados en los principales pasos fronterizos y aeropuertos del país: 3 en aeropuertos internacionales, 17 en pasos terrestres, 19 en pasos fluviales, 1 en paso ferroviario y 5 utilizados según requerimiento.

Antecedentes históricos

1881 - Por Ley del 7 de junio de 1881 se crea el Departamento General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior.

1888 - El Departamento General de Inmigración queda adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

1951 - Se crea el I.R.A. (Instituto de Reforma Agraria) cuya dependencia "Tierra y Colonización" fue asignada al registro manual de datos de los ciudadanos extranjeros y sus familiares.

1963 - El I.R.A. pasó a denominarse I.B.R. (Instituto de Bienestar Rural) y su "División Extranjería" fue la encargada de fomentar la inmigración, proceder a su control y selección conforme a leyes vigentes.

1974 - Por Ley N° 470 de "Migraciones", se crea la Dirección General de Migraciones como tal, dependiente del Ministerio del Interior.

1993 - Por Ley N° 222 "Orgánica de la Policía Nacional" pasa a denominarse "Departamento de Migraciones", dependiente de la Dirección de Apoyo Técnico de la Policía Nacional.

1996 - Se promulga la Ley N° 978 "De Migraciones", que vuelve a denominar a la institución como Dirección General de Migraciones, reinstaurando la dependencia administrativa al Ministerio del Interior.

2015 - Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 4483 se promulga la Política Nacional Migratoria de la República del Paraguay.

2022 - Queda promulgada la Ley N° 6984 "De Migraciones" que crea la Dirección Nacional de Migraciones de la República del Paraguay y modifica la normativa migratoria anterior.

Misión y visión

MISIÓN

Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

VISIÓN

Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.



1. Control migratorio en el Puente Internacional de la Amistad, Ciudad del Este.

Objetivos Estratégicos

Gestión institucional alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las acciones emprendidas por la Dirección Nacional de Migraciones se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, centrándose específicamente en el **Eje 3: Inserción de Paraguay en el mundo** y el objetivo vinculado que establece potenciar la contribución de comunidades de inmigrantes.

Igualmente, la gestión migratoria institucional basa sus actividades no solo en los acuerdos internacionales suscriptos y ratificados por el Paraguay en la materia y en la legislación migratoria nacional vigente, sino también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, que fueron adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados y reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

En ese contexto, las actividades de la Dirección Nacional de Migraciones de la República del Paraguay están orientadas a la consecución de dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Objetivos institucionales

- 1.** Lograr la aprobación del Programa y proyectos institucionales.
- 2.** Optimizar la atención a los ciudadanos basados en una gestión eficiente, disminuyendo el tiempo de respuesta en trámites y servicios.
- 3.** Optimizar la comunicación institucional para el efectivo relacionamiento de la DNM con el público interno y externo, en cumplimiento de los acuerdos y compromisos éticos y de Buen Gobierno.
- 4.** Ejercer el control de la permanencia, la admisión y radicación de extranjeros a nivel nacional, en cumplimiento de las normativas vigentes.
- 5.** Ejercer el control y registro efectivo en los puestos de control migratorio.
- 6.** Administrar los recursos financieros con criterios de eficiencia y de economía que ayude a la Institución a cumplir con los objetivos misionales y a rendir cuentas de forma transparente.

Rendición de Cuentas

El Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano aplicado por las instituciones del Poder Ejecutivo conforme al Decreto N° 2991/19, establece como objetivos de la rendición de cuentas: desarrollar un diálogo con los ciudadanos, mejorar la gestión pública, garantizar el control social y prevenir la corrupción.

Desarrollar un diálogo con los ciudadanos:

Establecer un diálogo crítico con los ciudadanos mediante el acceso a la información veraz, relacionada con el rumbo de las políticas públicas y acciones ejecutadas, los resultados previstos y no previstos, así como las desviaciones advertidas en las mismas. Este diálogo permite justificar y explicar las decisiones tomadas para el cumplimiento o no de los compromisos.

Mejorar la gestión pública: Trabajar en las políticas públicas promoviendo una participación crítica por parte de la ciudadanía. Se pretende la institucionalización de diversos espacios donde la ciudadanía pueda acercar sus demandas y contribuciones al rumbo de la gestión de la cosa pública, mejorando de esta forma la percepción social y construyendo legitimidad democrática.



1. Audiencia pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano sobre el ejercicio 2024. Febrero 2025.

Garantizar el control social: Promover diversos canales de participación ciudadana y control social mediante el suministro oportuno de información pública; buscando que la ciudadanía sea participe de los procesos de toma de decisión con referencia al destino de los recursos públicos.

Prevenir la corrupción: Reducir las probabilidades de corrupción mediante un esquema orgánico de transparencia, donde todas las acciones se encuentren sujetas al escrutinio ciudadano y a la posibilidad real de ser sujeto de sanciones en caso de violación a la ley.

Ejes prioritarios 2023 - 2028



1. Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Tte. Amin Ayub González, Encarnación. Agosto 2025.

Seguridad

Fortalecimiento de la vigilancia y control en las fronteras nacionales.

Modernización

Implementación de tecnología para el control migratorio y consolidación de los trámites digitales para simplificar los procesos de documentación.

Agilización

Creación de mecanismos de trabajo eficientes que respondan a las necesidades de la ciudadanía connacional y extranjera en Paraguay.

Infraestructura

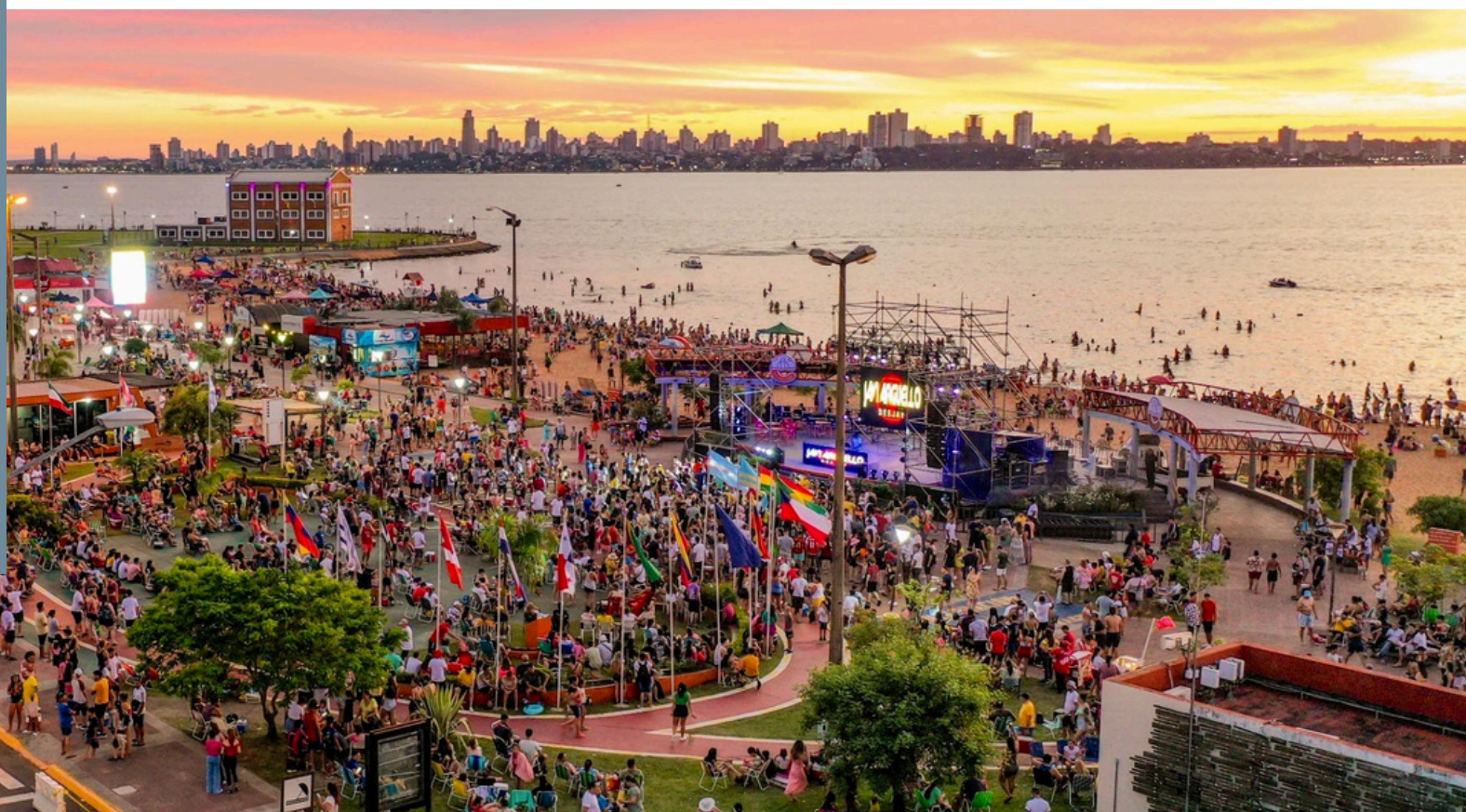
Mejoramiento estructural de los centros de frontera y puestos de control migratorio terrestres, aeroportuarios y fluviales.

Cooperación

Consolidación del intercambio de información y la colaboración, tanto a nivel nacional como internacional, asegurando una gestión migratoria más efectiva y segura.

LOGROS Y AVANCES

EN EL PERIODO 2025



Récord histórico de residencias

Durante el año 2025, la Dirección Nacional de Migraciones registró un récord histórico en materia de residencias, con **47.687 solicitudes ingresadas**, lo que representa un **incremento de más del 63 %** respecto al 2024.

Asimismo, **se otorgaron 40.600 residencias**, evidenciando un **crecimiento superior al 42 %**.

Entre las nacionalidades con mayor número de residencias concedidas, los ciudadanos brasileños lideraron el registro con 23.526 residentes.

Estos resultados reflejan una dinámica migratoria con crecimiento sostenido, vinculada a políticas públicas definidas y a la articulación interinstitucional, que fortalecen el posicionamiento del Paraguay como un destino atractivo para vivir, emprender e invertir.



1. Documentación de extranjeros en el MigraMóvil de Ciudad del Este. Marzo 2025.

Residencias ingresadas y otorgadas

Del total de solicitudes de residencia ingresadas, **34.875** correspondieron a residencias temporarias y **12.812** a residencias permanentes.

En lo que respecta a las residencias otorgadas, unas **29.976** fueron temporarias y **10.624** fueron residencias permanentes.

47.687

Solicitudes ingresadas
(63% más que en 2024)

40.600

Residencias otorgadas
(42% más que en 2024)

DETALLE SOBRE RESIDENCIAS 2025

TIPOS DE RESIDENCIA	SOLICITADAS	OTORGADAS
Residencias temporarias	34.875	29.976
Residencias permanentes	12.812	10.624
Total	47.687	40.600

Cuadro 1: Detalle de residencias temporarias y permanentes ingresadas y otorgadas en el periodo 2025.

Solicitudes de residencia ingresadas por año 2019 - 2025

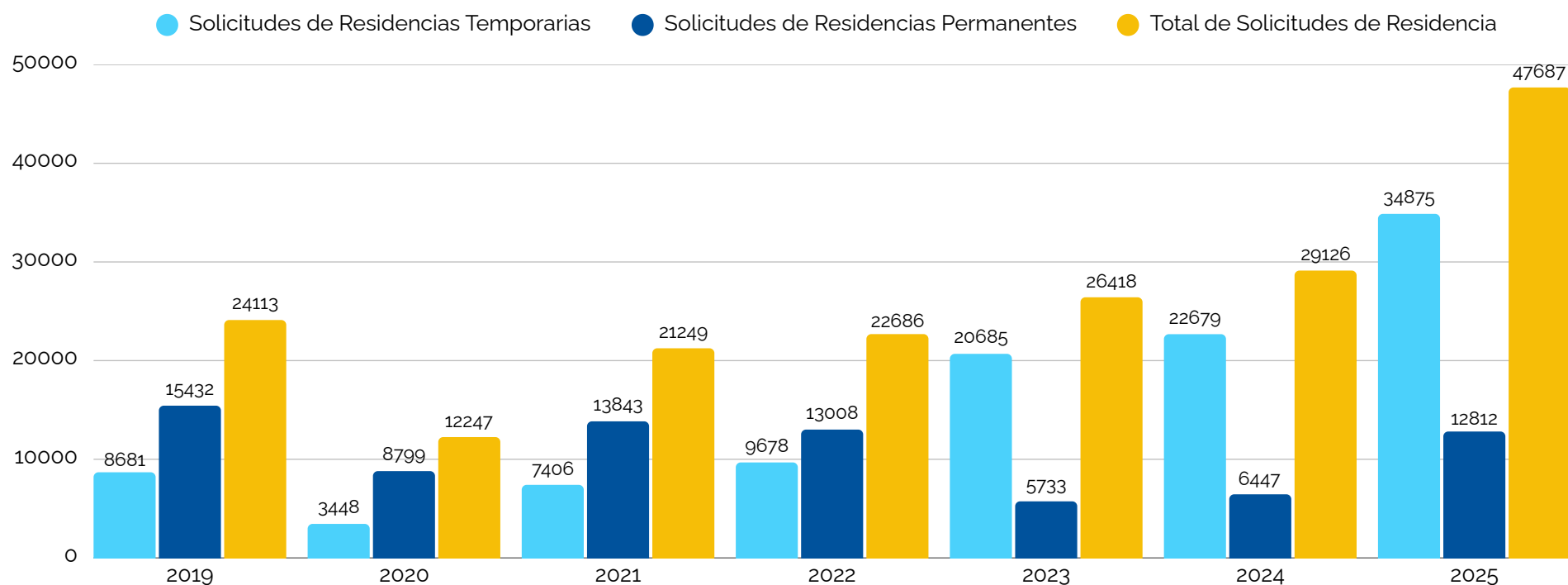


Gráfico 1: Histórico de solicitudes de residencia ingresadas por año (2019 - 2025). Datos discriminados en residencias temporarias, permanentes y sumatoria total de ambas categorías.

Observación: El considerable incremento de residencias temporales sobre las permanentes desde el periodo 2023 guarda relación directa con las nuevas reglas establecidas a partir de la promulgación de la Ley 6984 de Migraciones, en octubre del 2022, que establece la obligatoriedad de obtención de una residencia temporal previa a la radicación permanente.

Residencias otorgadas por año 2019 - 2025

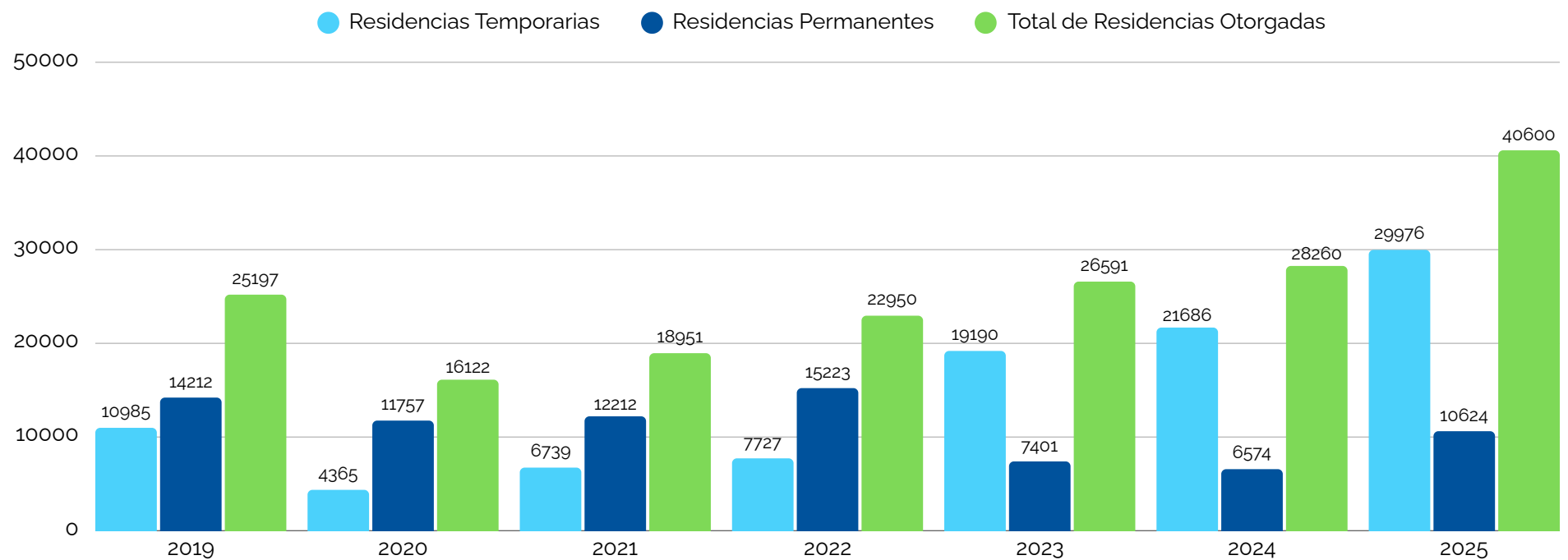


Gráfico 2: Histórico de residencias otorgadas por año (2019 - 2025). Datos discriminados en residencias temporarias, permanentes y sumatoria total de ambas categorías.

Observación: El considerable incremento de residencias temporales sobre las permanentes desde el periodo 2023 guarda relación directa con las nuevas reglas establecidas a partir de la promulgación de la Ley 6984 de Migraciones, en octubre del 2022, que establece la obligatoriedad de obtención de una residencia temporal previa a la radicación permanente.

RESIDENCIAS OTORGADAS SEGÚN RÉGIMEN LEGAL EN EL 2025			
REGIMEN DE LEY	RESIDENCIA TEMPORARIA	RESIDENCIA PERMANENTE	TOTALES
Ley N° 6984/22 de MIGRACIONES	22.322	4.969	27.291
Ley N° 3565/08 de Acuerdo MERCOSUR	7.366	2.440	9.806
Ley N° 2193/03 para cónyuges e hijos de paraguayos	-	2.234	2.234
Ley N° 6774/21 de Acuerdo con URUGUAY	-	426	426
Ley N° 1938/02 de REFUGIADOS	285	554	839
Decreto N° 9032 Programa Patria Grande	3	1	4
Total	29.976	10.624	40.600

Cuadro 2: Cantidad de residencias ingresadas y otorgadas en el periodo 2025, discriminadas según el régimen de ley.

Los 10 países con más radicados en Paraguay en el 2025

Entre las nacionalidades con mayor cantidad de residentes en el 2025, los migrantes de Brasil continúan liderando la lista de ciudadanos que han obtenido el estatus de residentes temporales y permanentes en Paraguay en el periodo, llegando al 58 % del número total de extranjeros radicados, seguidos por Argentina, con el 11 %; Alemania, con el 4 %; Bolivia y España, con el 3 % cada uno.

Los demás países citados en el gráfico constituyen un porcentaje del 8 % del total de residentes en el periodo.

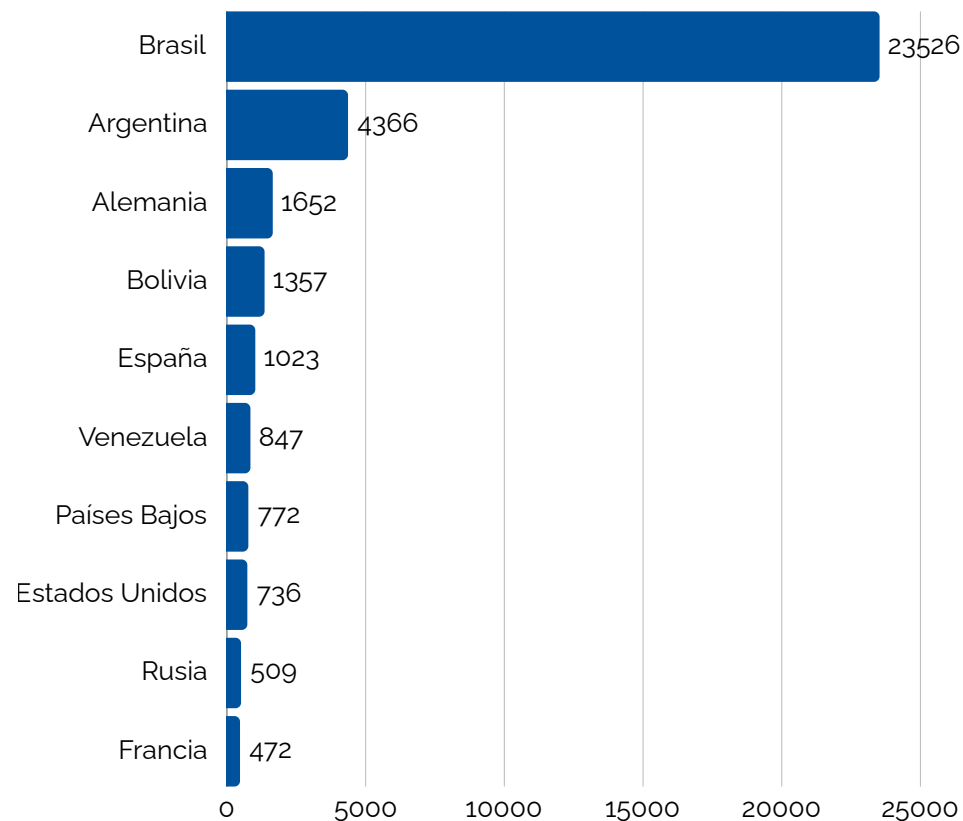


Gráfico 3: Top 10 de países con más radicados en Paraguay en el 2025.

Expedición de otros documentos migratorios

La Dirección Nacional de Migraciones expidió en concepto de otros documentos migratorios un total de **57.735** documentos, **57 % más** que en el año 2024.

Usuarios atendidos

En el año, la institución atendió a alrededor de 89,000 usuarios en las diferentes oficinas de admisión del país, así como en las ediciones del MigraMóvil y en otras actividades gubernamentales con participación de la Dirección General de Extranjeros, a través de mesas de atención de consultas.

OTROS DOCUMENTOS MIGRATORIOS 2025	
TIPO	CANTIDAD
Certificado de radicación	27.763
Residencia Precaria (otorgada a solicitantes de residencia temporal por Ley N° 6984/22)	25.812
Reposición de carnet	1.878
Residencia espontánea u ocasional	1.389
Prórroga de permanencia	472
Renovación de carnet	421
Total	57.735

Cuadro 3: Cantidad de documentos migratorios otorgados en el periodo 2025, discriminados por tipo de documento.

Nueva oficina de Expediciones

En diciembre de 2025, la Dirección Nacional de Migraciones habilitó una nueva oficina de expedición de documentos migratorios en Asunción, con el objetivo de mejorar y agilizar la atención a ciudadanos extranjeros ante la institución.

Esta apertura responde al crecimiento sostenido de la demanda de servicios migratorios, con más de 40.000 solicitudes de residencia registradas a nivel país durante el año.

La oficina cuenta con mayor capacidad estructural y un diseño optimizado para el flujo de atención, lo que permite descongestionar la sede central y ofrecer un entorno más adecuado para la realización de trámites. Además, proporciona mejores condiciones de trabajo para los servidores públicos, contribuyendo a una gestión más eficiente de la documentación migratoria y a una atención más ágil a los usuarios en el proceso final de su trámite.



1. Visita de autoridades a la nueva oficina de Expediciones en el microcentro de Asunción. Diciembre 2025.

Programa MigraMóvil

En 2025, la Dirección Nacional de Migraciones lanzó el **Programa MIGRAMÓVIL**, una iniciativa que amplía y fortalece las acciones desarrolladas en años anteriores a través de las jornadas de regularización migratoria, con el objetivo de acercar los servicios de documentación a los migrantes extranjeros en todo el territorio nacional.

En su primer año de implementación, se llevaron adelante **20 ediciones** del programa — 12 en modalidad regular y 8 en modalidad reducida— **en 14 localidades del país**, lo que permitió la recepción de **7.751 solicitudes** y la emisión de **6.379 documentos migratorios**. A través de un esquema itinerante que cuenta con el acompañamiento de la Policía Nacional (a través de sus Departamentos de Informática e INTERPOL), SEDERREC y CONARE, además del apoyo de las gobernaciones y municipios,

El Programa **MIGRAMÓVIL** contribuye a la descentralización y agilización de la atención, facilitando el acceso a la regularización y a la documentación de extranjeros, especialmente en zonas con acceso limitado a las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones.



1. MigraMóvil de Ciudad del Este. Noviembre 2025.

Números del MigraMóvil 2025

Residencias solicitadas

7.502

Otros documentos solicitados

249

Documentos emitidos

17.790



1. Recepción de documentos en el MigraMóvil de CDE.



2. MigraMóvil de Pedro Juan Caballero. Setiembre 2025.



3. MigraMóvil de Ciudad del Este, realizado en el Centro Cultural Mangoré de la ciudad. Marzo 2025.



1. MigraMóvil de CDE. Marzo 2025.



2. Acompañamiento interinstitucional en las ediciones.



3. MigraMóvil de Pedro Juan Caballero. Noviembre 2025.

Calendario MigraMóvil 2025

- Marzo: Ciudad del Este (Regular)
- Marzo: Pedro Juan Caballero (Regular)
- Abril: Ayolas (Reducido)
- Abril: Yabebyry (Reducido)
- Abril: La Paloma (Reducido)
- Abril: Katuete (Reducido)
- Junio: Ciudad del Este (Regular)
- Junio: Pedro Juan Caballero (Regular)
- Julio: San Alberto (Reducido)
- Julio: Dr. Juan E. Estigarribia (Reducido)
- Agosto: Salto del Guairá (Reducido)
- Agosto: Nueva Esperanza (Reducido)
- Septiembre: Ciudad del Este (Regular)
- Septiembre: Pedro Juan Caballero (Regular)
- Octubre: Villarrica (Reducido)
- Octubre: Caazapá (Reducido)
- Octubre: Hohenau (Reducido)
- Octubre: Cambyretá (Reducido)
- Noviembre: Ciudad del Este (Regular)
- Noviembre: Pedro Juan Caballero (Regular)

Controles de permanencia

Promoción de la regularización y control de permanencia de extranjeros



1. Reunión informativa y de coordinación con la Municipalidad de Hohenau. Setiembre 2025

49 verificaciones de estatus migratorio de extranjeros en presunta situación irregular en el país, conforme a requerimientos y denuncias recepcionadas.

350 verificaciones de ciudadanos extranjeros notificados en los Puestos de Control Migratorio conforme a la Resolución DGM N° 323/2019, remitidos por la Dirección General de Movimiento Migratorio.

61 verificaciones de contratos de trabajo en empresas asentadas en el país, presentados por extranjeros para justificar la solvencia económica en solicitudes de cambio de categoría a la Residencia Permanente.

18 procedimientos de, promoción, difusión y coordinación sectorial en el marco de las ediciones del Programa MigraMóvil.

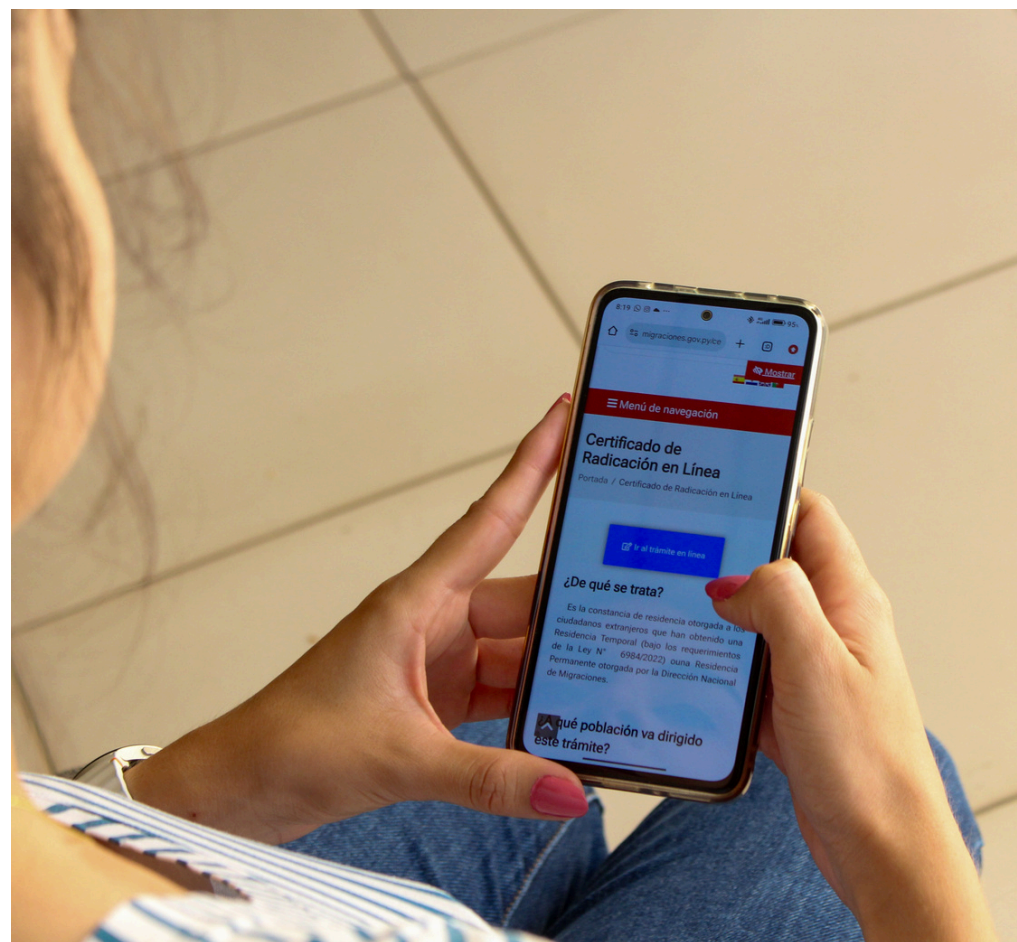
Remisión de notas a los **12** clubes de Primera División de Fútbol, a fin de regularizar la situación migratoria de los futbolistas de nacionalidad extranjera que prestan servicios en los mismos.

Trámites en línea

Durante el año 2025, la Dirección Nacional de Migraciones registró un total de **50.145 trámites** realizados a través de la modalidad en línea, correspondientes a los servicios habilitados en esta plataforma.

Los servicios disponibles desde diciembre de 2023 son: pre registro migratorio, constancia de movimiento migratorio, certificado de radicación, prórroga de permanencia transitoria y pago de aranceles y/o multas, además de la creación de usuario para la plataforma.

Estos trámites se encuentran disponibles a través del portal www.paraguay.gov.py, administrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de la cooperación interinstitucional vigente desde el año 2023, orientada a la digitalización progresiva de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.



1. Trámite de Certificado de Radicación 100% digital a través de la plataforma. Diciembre 2025.

Trámites migratorios gestionados en línea

50.145

Trámites en línea

TRÁMITES EN LÍNEA 2025	
TRÁMITE	CANTIDAD
Constancia de Movimiento Migratorio	1.631
Certificado de Radicación	331
Prórroga de Permanencia Transitoria	792
Pago de aranceles y/o multas	1.947
Pre registro migratorio	43.114
Creación de usuario para la plataforma	2.330
Total	50.145

Cuadro 4: Total de trámites en línea gestionados en el Portal Paraguay www.paraguay.gov.py.

Gestión de fronteras

La Dirección Nacional de Migraciones registró un nuevo récord histórico en el flujo migratorio del país, alcanzando **14.533.495 movimientos de entrada y salida del territorio nacional** a través de los puestos de control habilitados en fronteras y aeropuertos internacionales durante todo el período 2025.

Esta cifra representa un **incremento del 36 % con relación al período anterior** y consolida el mayor volumen anual de movimientos migratorios registrado en la historia del Paraguay, impulsado por el comercio de frontera, el turismo y los grandes eventos internacionales, así como por la optimización de los registros en la zona sur del país mediante el nuevo sistema de control unificado por RRC con la República Argentina.

El flujo migratorio comprende la totalidad de los movimientos de entrada y salida del país de nacionales, extranjeros residentes y extranjeros con estadía transitoria (turistas, tránsito vecinal fronterizo, tripulantes de medios de transporte, entre otros), registrados en los puestos de control migratorio habilitados.



1. Desembarque de pasajeros en el marco de los Juegos Panamericanos Junior. Agosto 2025.

Flujo migratorio en alza

con aumento histórico en el 2025

Flujo migratorio total	
14.533.495	(39 % más que en 2024)
Entradas	
7.051.634	(46 % más que en 2024)
Salidas	
7.481.861	(33 % más que en 2024)

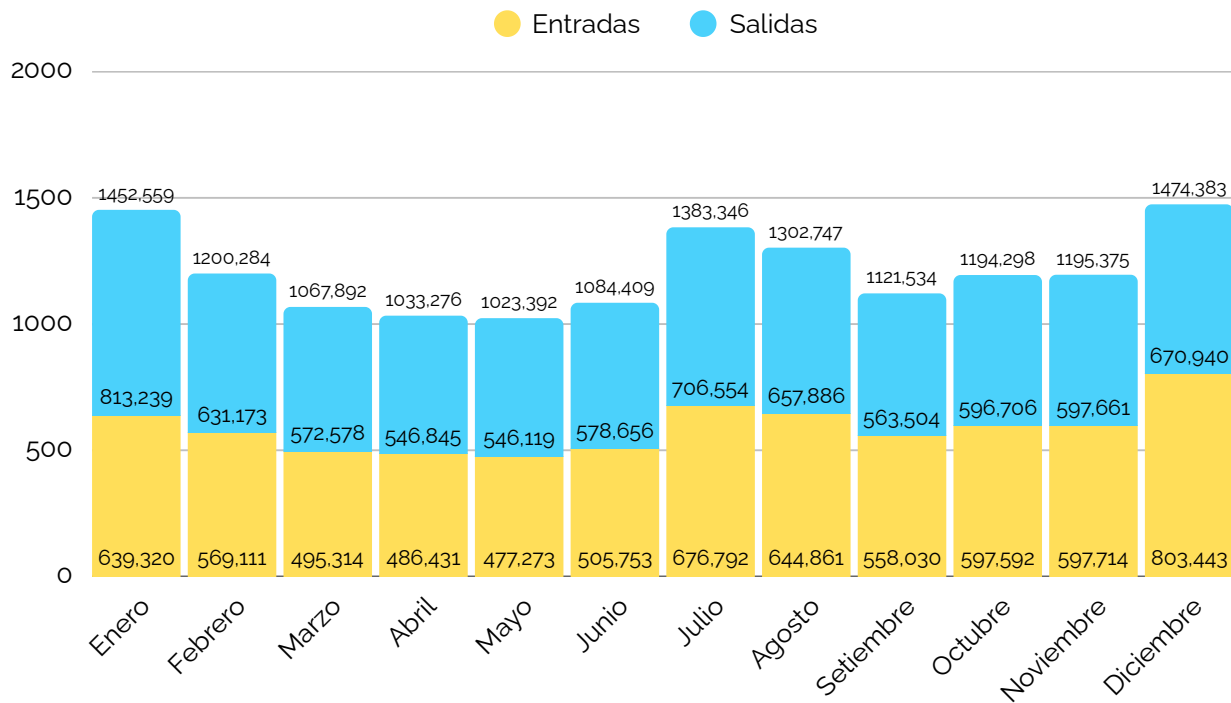


Gráfico 4: Flujo migratorio del periodo 2025, discriminado por mes y por tipo de movimiento.

Récord histórico en turismo



1. Arribo al Aeropuerto de Encarnación. Agosto 2025.

En 2025, Paraguay alcanzó un récord histórico en la llegada de visitantes internacionales, con un **incremento del 91,2 %** en comparación con el año 2024.

Entre enero y diciembre ingresaron al país **3.657.194 visitantes**, de los cuales 2.029.678 correspondieron a turistas y 1.627.516 a excursionistas, segmento que registró un crecimiento del 39 %.

Los datos estadísticos fueron procesados por el Observatorio Turístico de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), con base en los registros administrativos de control migratorio de la DNM, reflejando el impacto del trabajo articulado entre las instituciones competentes para el monitoreo y gestión de los flujos de ingreso al país.

En cuanto a los principales países de procedencia de los visitantes, Argentina encabezó las llegadas, seguida por Brasil y Estados Unidos, consolidando la posición del Paraguay como destino de creciente dinamismo en la región.

Control unificado con Argentina

En el mes de julio, en la antesala al desarrollo del WRC Rally del Paraguay, se implementó, de manera inédita, el **control migratorio unificado en el paso terrestre del Puente San Roque González de Santacruz**, en el marco del plan piloto del **Sistema de Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC) entre Paraguay y Argentina**.

Este modelo conjunto permite que los pasajeros de buses, vehículos particulares y del tren internacional Encarnación-Posadas realicen un único trámite migratorio en el lado argentino, válido para ambos países, con supervisión de funcionarios paraguayos y registros digitales compartidos que eliminan la necesidad de comprobantes físicos.

La iniciativa marca un hito histórico en la gestión fronteriza regional, al establecer por primera vez un control migratorio integrado con reconocimiento de competencias, orientado a agilizar trámites, reducir tiempos de espera y facilitar el cruce diario de personas, constituyéndose en un modelo replicable de cooperación bilateral que fortalecerá la interoperabilidad entre los sistemas migratorios y optimizará la gestión fronteriza.

Histórica implementación binacional del RRC en frontera Encarnación - Posadas



1. Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, frontera Encarnación - Posadas. Agosto 2025.

Grandes operativos 2025



1. Reunión preparatoria del WRC. Marzo 2025.



2. Copa Sudamericana, Puerto Falcón. Noviembre 2025.



3. Arribo de delegaciones para los Juegos Panamericanos Junior, Aeropuerto Silvio Pettrossi. Agosto 2025.

Durante el año 2025, la institución se preparó para operar por encima de sus capacidades habituales para acompañar la realización de grandes eventos internacionales que posicionaron al Paraguay como país anfitrión en la agenda global. Entre ellos se destacan la primera edición del **World Rally Championship**, que implicó más de 51.000 ingresos registrados, los **Juegos Panamericanos Junior ASU 2025** (más de 10.000 ingresos), el **Congreso de la FIFA** (más de 1.200 visitantes de más de 180 países), así como otros eventos confirmados durante el año, como la **Final de la Supercopa AFA – Argentina** (más de 7.000 ingresos) y la **Final de la Copa Sudamericana 2025** (más de 24.000 ingresos).

La planificación anticipada, la coordinación interinstitucional y la adopción de soluciones operativas innovadoras para el control migratorio permitieron contribuir con el desarrollo exitoso de estos eventos que colocaron al país en la vidriera mundial, afianzando la capacidad del Estado paraguayo para gestionar flujos migratorios de alta complejidad.

Operativo de control Migratorio WRC Rally del Paraguay en Itapúa



1. Visitantes internacionales que asistieron al WRC Rally del Paraguay, Agosto 2025.

La primera edición del **WRC Rally del Paraguay 2025** se consolidó como el evento deportivo de mayor convocatoria en la historia del automovilismo nacional, con una asistencia estimada de 210.000 personas a lo largo de toda la semana de competencia.

Los distintos escenarios —tramos de carrera, Shakedown, Fan Zone, largada simbólica, áreas de hospitalidad y ceremonia de premiación— registraron un flujo constante de público, posicionando a Paraguay en el centro del calendario internacional del rally y proyectando una imagen altamente positiva del país ante audiencias globales.

En el marco del evento, la Dirección Nacional de Migraciones registró **51.062 ingresos de extranjeros**, computados entre el 20 y el 31 de agosto, vinculados al desarrollo de las actividades de la primera edición del WRC en Itapúa. Este flujo incluyó **visitantes provenientes de 54 países**, con predominio de ingresos por la frontera Posadas–Encarnación bajo la modalidad de tránsito vecinal fronterizo, reflejando el impacto turístico y el alcance internacional del evento.



1. Aeropuerto de Encarnación. Agosto 2025.



2. Bella Vista Sur. Agosto 2025.



3. Tramo del WRC Rally del Paraguay, en Itapúa. Agosto 2025.

Más allá del éxito deportivo y turístico, el Mundial de Rally actuó como un catalizador para la implementación de soluciones innovadoras en materia migratoria, al viabilizar la puesta en marcha del control migratorio unificado con la República Argentina mediante el Sistema de Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC).

Esta experiencia, largamente prevista en el marco del Mercosur y concretada por primera vez en la antesala del evento, permitió optimizar los flujos fronterizos en el paso más concurrido del país y sentó las bases para su ajuste progresivo y consolidación como modalidad permanente, con beneficios directos para la movilidad de ciudadanos de ambos países en periodos de alta demanda.

Protocolo de facilitación

En su segundo año de implementación, la institución aplicó el Protocolo de Facilitación para Eventos de Relevancia Internacional, agilizando la entrada al país de delegaciones y participantes de los grandes acontecimientos desarrollados en el territorio nacional.

Durante el año 2025, este mecanismo fue aplicado en **12 eventos internacionales**, optimizando el ingreso de delegaciones extranjeras, prensa y participantes.

El protocolo contempla dos mecanismos principales de facilitación: el Pre Registro Migratorio y un control diferenciado en las ventanillas asignadas al arribo al país, lo que permite una atención más ágil sin descuidar los estándares de seguridad.

Este servicio es activado en respuesta al sostenido aumento de eventos internacionales que exigen una mayor eficiencia operativa en el control migratorio de ingreso al Paraguay.



1. Arribo de artistas del evento inaugural de los Juegos Panamericanos Junior, Agosto 2025.

EVENTOS INSCRIPTOS AL PROTOCOLO DE FACILITACIÓN MIGRATORIA 2025			
Evento	Fecha	N° Participantes	Entidades Organizadoras
Seminario de Jefes de Misión	24 al 28 de febrero	160	Panam Sports
Final de la Supercopa Argentina	5 de marzo	7.644	Asociación de Fútbol Argentino (AFA)
IRONMAN 5150	12 al 14 de abril	671	Rebelocity
15° Encuentro Internacional de Motos Harley Paraguay	24 al 26 de abril	265	Harley Club Paraguay
75° Congreso de la FIFA	14 al 15 de mayo	1.214	FIFA / CONMEBOL
XV Encuentro Regional Latinoamericano IFA ASU 2025	20 al 22 de mayo	417	IFA Paraguay – IFA LATAM (International Fiscal Association)
LXII Asamblea General de Panam Sports	6 al 7 de agosto	192	Panam Sports
Juegos Panamericanos Junior ASU 2025	9 al 23 de agosto	10.272	Panam Sports / Comité Olimpico Paraguayo / Secretaria Nacional de Deportes
Campeonato Mundial de Globos Aerostáticos	28 al 31 de agosto	121	Organización Latinoamericana de Globos Aerostáticos
WRC del Rally del Paraguay 2025	28 al 31 de agosto	51.062	Comité Organizador del WRC / Secretaría Nacional de Deportes
Paraguay Business Week 2025	8 al 10 de setiembre	5.128	Ministerio de Industria y Comercio – Cámara de Comercio Paraguay Brasil
XXX Congreso Internacional del CLAD	10 al 13 de noviembre	392	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo / Ministerio de Economía y Finanzas

Cuadro 5: Eventos inscriptos al Protocolo de Facilitación Migratoria en el periodo 2025.

Sistema API/PNR

Firma de acuerdo y trámites iniciales para la incorporación del Sistema API/PNR



1. Zona de embarque del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. Diciembre 2025.

Durante el año 2025 se inició el proceso administrativo para la implementación del sistema API/PNR, una plataforma tecnológica orientada a la actualización de los controles migratorios en el ámbito aeroportuario. El proyecto responde a una planificación desarrollada por el Gobierno del Paraguay a lo largo de varios años y a la necesidad de incorporar herramientas acordes a las exigencias actuales del tránsito aéreo internacional.

La ejecución se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones, en coordinación con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), conforme al acuerdo interinstitucional suscrito en junio de 2025, que estableció los lineamientos para la incorporación del sistema y la articulación operativa entre ambos organismos.

El sistema contempla la incorporación de soluciones tecnológicas destinadas a mejorar los procesos de identificación y análisis anticipado de pasajeros, así como la capacitación técnica necesaria para su administración.



1. Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi (Gentileza: DINAC)

La implementación del sistema API/PNR fue declarada prioritaria por el Poder Ejecutivo mediante los siguientes decretos:

- **Decreto N.º 4183/2025**, por el cual se aprueba el Plan de Implementación del Sistema API/PNR de Facilitación y Seguridad de la Aviación y se declara el proyecto de interés y prioridad nacional.
- **Decreto N.º 4991/2025**, que autoriza a la Dirección Nacional de Migraciones a realizar la contratación bajo la modalidad de excepción, conforme a la Ley N.º 7021/22 de Contrataciones Públicas.
- **Decreto N.º 4989/2025**, que garantiza la disponibilidad presupuestaria necesaria mediante la autorización de transferencias de créditos entre la DINAC y la Dirección Nacional de Migraciones.

La entrada en operación del sistema está prevista para el segundo semestre del año 2026, como parte del proceso de actualización tecnológica de los controles migratorios y aeroportuarios del país.

Ampliación aeroportuaria



1. y 2. Inauguración de la nueva área de embarque de pasajeros en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, Noviembre 2025.



3. La inauguración tuvo la presencia del presidente de la República, Santiago Peña; el vicepresidente Pedro Alliana; el presidente de la DINAC, Nelson Mendoza y el director nacional de Migraciones, Jorge Kronawetter.

Con la inauguración de la nueva zona de embarque del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en el mes de noviembre, se amplió la capacidad operativa para el control migratorio, pasando a un total de 10 ventanillas de atención, distribuidas en cinco posiciones de control.

Esta mejora, realizada en el marco del **Programa de Mejoras Continuas de la DINAC**, fortalece los procesos migratorios en la principal terminal aérea del país, mediante la incorporación de infraestructura y condiciones operativas acordes al crecimiento del tránsito internacional.

La superficie destinada al control migratorio de salida se expandió de 135 m² a 500 m², permitiendo recibir hasta 100 pasajeros en fila de manera simultánea, frente a las 25 personas que podía albergar anteriormente. Esta ampliación contribuye a agilizar los flujos de pasajeros, reducir los tiempos de espera y mejorar la atención en horarios de alta demanda y durante eventos internacionales.

Habilitación del Puente de la Integración —



1. y 2. Habilitación del Puente de la Integración entre Presidente Franco (PY) y Foz de Yguazú (BR). Diciembre 2025.



3. Con la habilitación, iniciaron las operaciones del centro de frontera del Puente de la Integración, lado paraguayo.

En el mes de diciembre se realizó la esperada apertura gradual del Puente de la Integración, que conecta a las ciudades de Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil), permitiendo la habilitación oficial del nuevo Centro de Frontera de Presidente Franco y **la puesta en funcionamiento del puesto de control migratorio N° 45 del país**, ampliando la capacidad operativa del Estado paraguayo en un punto estratégico de conexión con la República Federativa del Brasil.

Tras el acto oficial, encabezado por el presidente de la República, **Santiago Peña**, se dio inicio a los controles migratorios y aduaneros para el cruce de los primeros camiones en lastre, marcando una nueva fase en la integración física y logística entre ambos países, orientada a mejorar la conectividad, la fluidez del tránsito fronterizo y la gestión fronteriza en la zona del Alto Paraná.

Procedimientos en frontera

2.697
Procedimientos
de seguridad en frontera

Procedimientos efectuados:

- **1.528** impedimentos de salida
- **840** inadmisiones
- **143** expulsiones
- **139** procedimientos de entrega
- **47** extradiciones

Durante el periodo 2025, la Dirección Nacional de Migraciones efectuó un total de **2.697** procedimientos de seguridad migratoria en frontera, superando en un **23 %** al total realizado en el periodo 2024.

Todos los procedimientos fueron ejecutados en los puestos de control migratorio fronterizos y aeroportuarios habilitados, en conformidad con lo establecido en la normativa nacional vigente.



1. Intercepción y posterior expulsión de Silvinei Vasques, prófugo de la justicia brasileña. Diciembre 2025.

1.528

Impedimentos de salida

Los impedimentos de salida aplicados en el periodo 2025 se efectuaron conforme a los siguientes motivos: por no contar con los documentos de viaje exigidos (892), por carecer de autorizaciones de viaje para niños, niñas y adolescentes (429), por contar con prohibición judicial de salida del país (174), por poseer orden de detención en su contra (29) y por detección de irregularidades en el marco de los controles realizados por otros organismos de seguridad: INTERPOL (4).

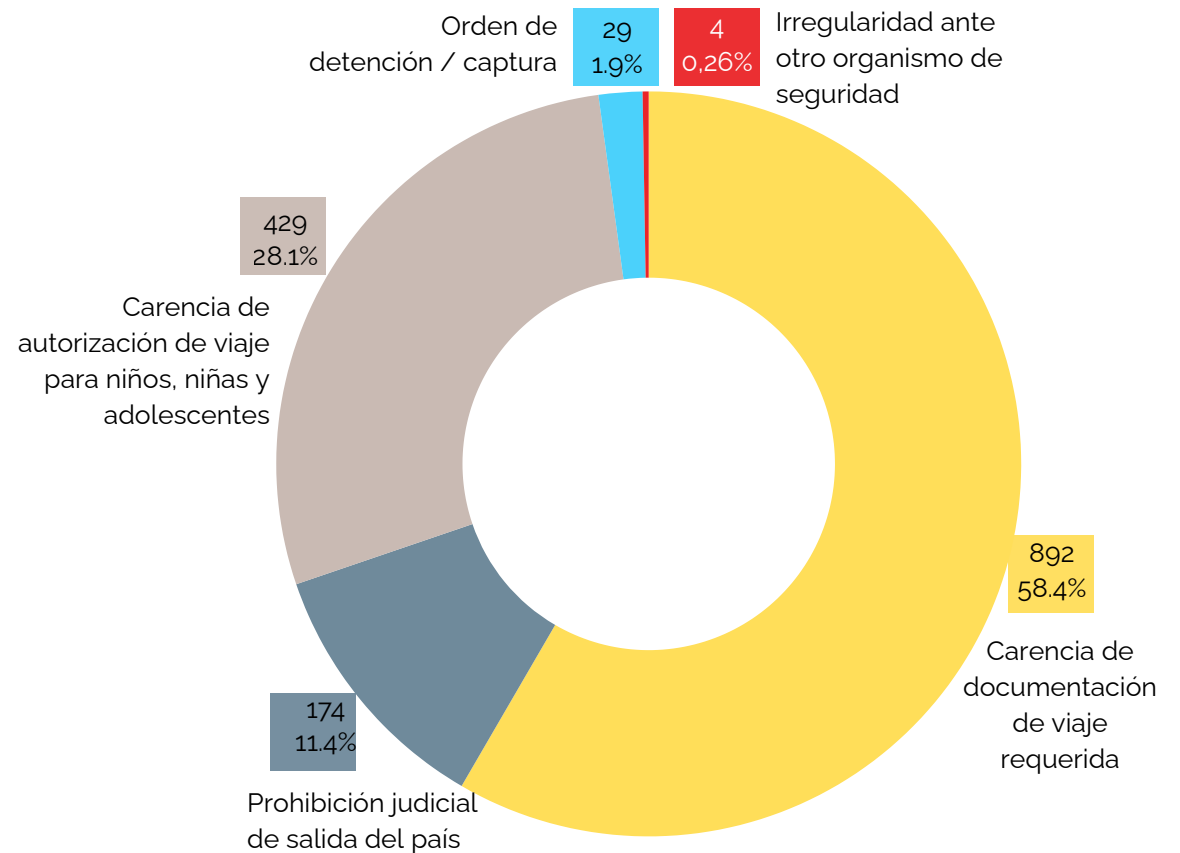


Gráfico 5: Impedimentos de salida del periodo 2025 según causal del procedimiento.

840
Inadmisiones

Las inadmisiones (rechazos de ingreso al país de extranjeros sin residencia en Paraguay) se efectuaron por incumplimiento de los requerimientos de ingreso al Paraguay y, en algunos casos, por comprobarse que los mismos contaban con requerimientos judiciales.

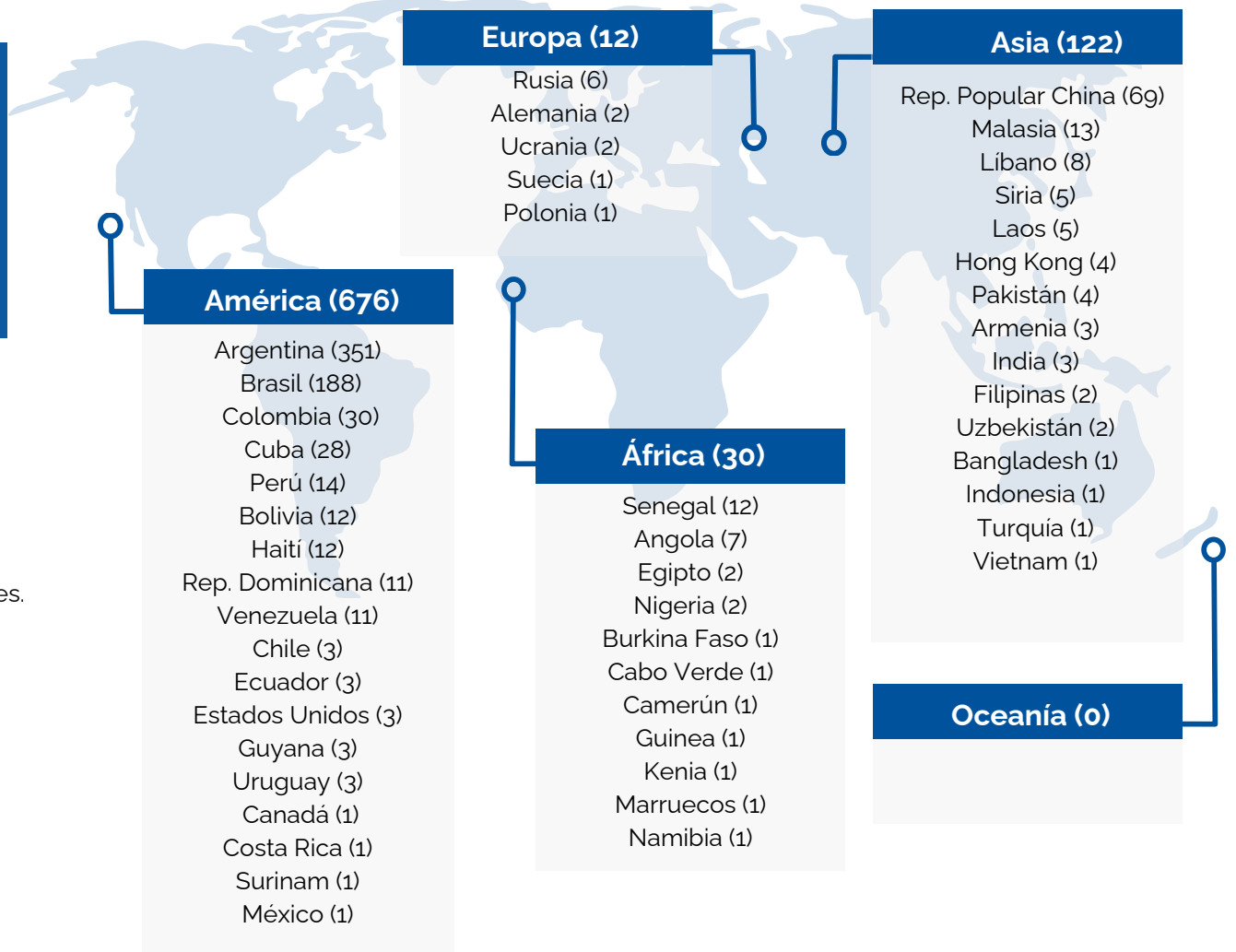


Gráfico 6: Inadmisiones de extranjeros en el periodo 2025 según país y continente de origen.

143

Expulsiones

Las expulsiones del territorio nacional de ciudadanos extranjeros se realizaron en conformidad con lo estipulado en la Ley N° 6984/22 de Migraciones. Del total, 88 expulsiones fueron ejecutadas por la vía administrativa y 55 se realizaron en cumplimiento a mandatos judiciales.

Uno de los casos más resaltantes del periodo fue el de Silvinei Vasques, ex director de la Policía Rodoviaria del Brasil que había sido interceptado en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi utilizando documentación perteneciente a otra persona. El hecho ocurrió el 26 de diciembre de 2025, concretándose su expulsión del territorio nacional y entrega a las autoridades brasileñas ese mismo día, en el paso fronterizo del Puente Int. de la Amistad.

PAÍS	CANTIDAD	PAÍS	CANTIDAD
Brasil	101	Turquía	2
Argentina	17	Ecuador	1
Rep. Dominicana	5	Gran Bretaña	1
Rep. Popular China	4	Italia	1
Bolivia	2	Serbia y Montenegro	1
Colombia	2	Uruguay	1
México	2	Venezuela	1
Perú	2		

Cuadro 6: Expulsiones efectuadas en el periodo 2025 según país de origen.

139

Procedimientos de entrega

La Dirección Nacional de Migraciones ha acompañado la ejecución de procedimientos de entrega apoyando la labor de los organismos judiciales y de seguridad en estos trámites.

Los procedimientos de entrega son procesos coordinados entre autoridades migratorias y de seguridad de dos países para la entrega en custodia de ciudadanos con problemas judiciales en el país receptor. Este tipo de procedimientos garantiza que la persona sea trasladada, con las medidas de seguridad pertinentes, en cumplimiento con las normativas legales y los acuerdos bilaterales o internacionales vigentes.

Cuadro 7: Procedimientos de entrega en el periodo 2025 según país de origen.

PAÍS	CANTIDAD
Paraguay	108
Argentina	12
Brasil	6
Bolivia	2
Colombia	2
México	2
Alemania	1
España	1
Nigeria	1
Perú	1
Suiza	1
Uruguay	1
Venezuela	1

47

Extradiciones

Las extradiciones son procesos jurídicos mediante los cuales un Estado solicita y obtiene de otro la entrega de una persona acusada o condenada por la comisión de un delito, para que sea juzgada o cumpla una pena en el país requirente. En este procedimiento, la DNM registra y facilita el trámite de entrada/salida del país de la persona extraditada.

De las 47 extradiciones, 31 procesos de extradición registrados fueron de connacionales y 16 corresponden a ciudadanos extranjeros.

Los procedimientos se desarrollaron en coordinación con los organismos ejecutores de las extradiciones.

NACIONALIDAD	TOTAL	PAÍS DE DETENCIÓN	PAÍS REQUIRENTE
Paraguaya	31	Argentina (5) Brasil (2) España (1)	Argentina (20) Paraguay (8) Uruguay (2) España (1)
Argentina	7	Paraguay (7)	Argentina (7)
Boliviana	3	Paraguay (3)	Bolivia (2) Argentina (1)
Brasilera	2	Paraguay (2)	Brasil (2)
Chilena	1	Paraguay	Chile
Uruguaya	1	España	Paraguay
Italiana	1	Paraguay	Italia
Checa	1	Paraguay	República Checa

Cuadro 8: Extradiciones registradas en los puestos de control migratorio en el periodo 2025.

Creación de la RIM

Constitución de la Red de Inteligencia Migratoria en Paraguay

La República del Paraguay fundó un nuevo mecanismo interinstitucional orientado a precautelar la seguridad fronteriza mediante la firma del Memorando de Entendimiento para la creación de la Red de Inteligencia Migratoria, como resultado del trabajo coordinado entre las instituciones del eje de seguridad del Gobierno del Paraguay, con el apoyo técnico del Programa EUROFRONT, financiado por la Unión Europea.

La Red aglutina al Ministerio del Interior, la Secretaría Nacional de Inteligencia, la SENAD, la SEPRELAD, la DINAC, la Policía Nacional y Migraciones, a los que posteriormente se sumó el Ministerio de Justicia, con el propósito de optimizar la coordinación interinstitucional y el intercambio de información vinculada a la movilidad internacional.

Esta iniciativa establece un marco de acción conjunto para el análisis y la gestión de riesgos asociados a la migración irregular, el crimen organizado transnacional y otras amenazas a la seguridad, contribuyendo a una respuesta estatal más integrada y eficiente.



1. Firma del Memorando de Entendimiento para la creación de la RIM. Febrero 2025.

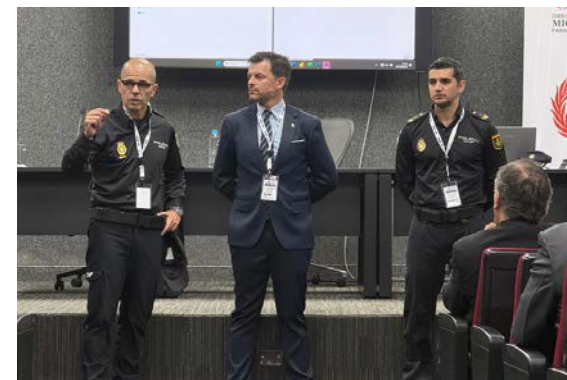
En el mes de octubre se desarrolló un importante encuentro del **Grupo de Trabajo de la Red de Inteligencia Migratoria (RIM)**, con la participación de representantes de las instituciones nacionales que la integran, en una instancia técnica orientada a la elaboración de los primeros productos de inteligencia en el ámbito migratorio.

El espacio fue organizado por el Programa EUROFRONT de la Unión Europea y la Dirección Nacional de Migraciones, con el apoyo logístico de la DINAC, y contó con el acompañamiento de expertos internacionales, junto a equipos técnicos del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Migraciones, la SENAD, SEPRELAD, SNI, DINAC y Policía Nacional.

Los participantes avanzaron en la identificación y análisis de fenómenos migratorios, su transformación en inteligencia estratégica y operativa, y la elaboración de informes analíticos, dando continuidad al proceso iniciado con la conformación de la RIM y consolidando una dinámica orientada a resultados concretos en seguridad migratoria.



1. Autoridades nacionales que conformaron la RIM.



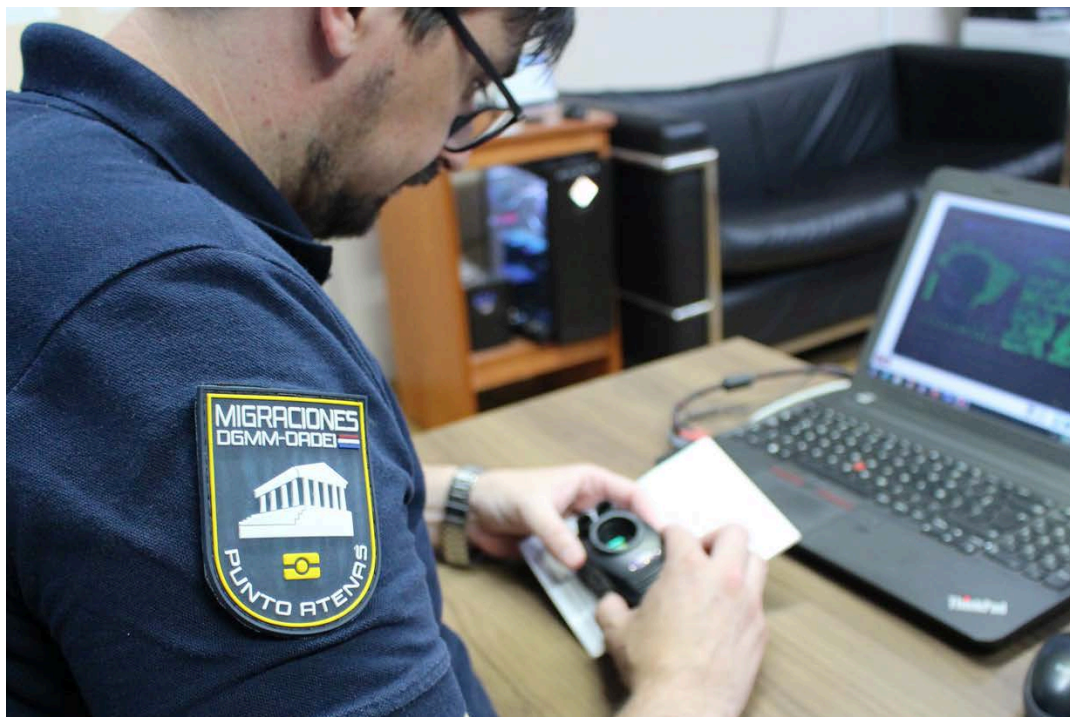
2. Expertos técnicos del Programa EUROFRONT



3. Clausura del Grupo de Trabajo de la Red de Inteligencia Migratoria (RIM). Octubre 2025.

Red Atenas en Paraguay

Avances operativos en la cooperación birregional de la Red



1. Inspección documental en la oficina del Punto Atenas Paraguay. Diciembre 2025.

La Red Atenas – creada a fines de 2023 con Paraguay como país socio fundador y puesta en marcha a través del Punto Atenas Paraguay en 2024 – ha registrado avances significativos en el desarrollo de la capacidad operativa para la detección de fraude documental en el marco de las verificaciones en segunda línea.

Desde su implementación, se ha observado un aumento sostenido en la cantidad de consultas realizadas a través de la red, lo que ha permitido optimizar los procesos de verificación documental en tiempo real y brindar soporte efectivo a las áreas operativas que actúan en frontera.

Gracias al trabajo articulado entre los países integrantes y a la operatividad del Punto Atenas Paraguay, este mecanismo de cooperación ha contribuido a la detección de numerosos casos de fraude documental, evidenciando el valor del intercambio seguro de información y su impacto directo en el control migratorio birregional.

Gestión operativa de controles en segunda línea

El Departamento de Análisis de Datos y Enlaces Institucionales (DADEI) – dependiente de la Dirección General de Movimiento Migratorio, Dirección de Gestión y Monitoreo Migratorio – opera de manera continua, teniendo a su cargo el Punto Atenas Paraguay en articulación con los países integrantes de la Red Atenas en el marco del programa EUROFRONT, así como el soporte técnico al control secundario migratorio a nivel local.

A través de su operación ininterrumpida, el DADEI actúa como centro de verificación documental 24/7, brindando apoyo técnico ante alertas, consultas y necesidades de validación de documentos de viaje y de identidad, mediante el análisis de información en tiempo real.

Con la incorporación de nuevos integrantes al equipo técnico se amplió la capacidad operativa del área, acompañando la evolución de los procesos de control migratorio.



1. Detección de documento de viaje fraudulento en el Aeropuerto Silvio Pettirossi. Febrero 2025.

31.200

Consultas gestionadas

(260% más que en 2024)

Durante el período 2025, el DADEI registró un total de **31.200 consultas** vinculadas a viajeros nacionales y extranjeros provenientes de 150 países, sometidos a procesos de monitoreo y verificación, lo que representó un incremento del 260 % en relación con el primer año de implementación del mecanismo iniciado en julio de 2024. Estas consultas incluyeron, además de las verificaciones secundarias para puestos fronterizos, procesos relacionados con trámites migratorios de residencia, así como la implementación de medidas judiciales y administrativas, tanto a nivel nacional como internacional.

En este contexto, el mes de diciembre concentró la mayor cantidad de consultas, con 8.252 registros, equivalentes al 26,4 % del total, reflejando una mayor demanda operativa vinculada al flujo migratorio del cierre de año.

En el marco de su gestión proactiva, el DADEI generó **2.733 alertas migratorias**, integradas a todos los sistemas de control fronterizo, lo que permitió la detección temprana de irregularidades.

De manera simultánea, se aseguró la aplicación estricta y oportuna de oficios judiciales y requerimientos internacionales, orientada a garantizar el cumplimiento efectivo de los mandatos legales en materia de seguridad migratoria y a asegurar una rápida respuesta en los procesos de búsqueda y localización de personas.

Adicionalmente, en el marco de los **349 procesos de consulta a través de la Red Atenas**, durante 2025 se verificaron **48 casos de fraude documental** que involucraban documentos de viaje, licencias de conducir y otros, consolidando la eficacia de los mecanismos de control y cooperación regional.

Alertas migratorias

2.733

Consultas Red Atenas

349

Fraudes detectados

48

Consultas Red Atenas

Consultas remitidas	Consultas recibidas	Total de consultas
132	217	349



Gráfico 7: Consultas recibidas y remitidas por el Punto Atenas Paraguay a la Red Atenas.

Primer Encuentro Regional de la Red Atenas en Paraguay



1. Apertura del Primer Encuentro Regional de la Red Atenas en Paraguay, con presencia del vicepresidente de la República, Pedro Alliana y otras autoridades nacionales e internacionales. Diciembre 2025.

Como resultado de los avances de la Red Atenas y del posicionamiento activo de Paraguay dentro de la misma, en diciembre de 2025 se desarrolló en Asunción el **Primer Encuentro Regional de la Red Atenas**, organizado por el Programa EUROFRONT, con el apoyo de la Dirección Nacional de Migraciones.

El encuentro reunió a autoridades migratorias y policiales de América del Sur y de la Unión Europea, así como a representantes de organismos internacionales, constituyéndose en el primer espacio presencial de intercambio entre los puntos focales y equipos técnicos de los países miembros.

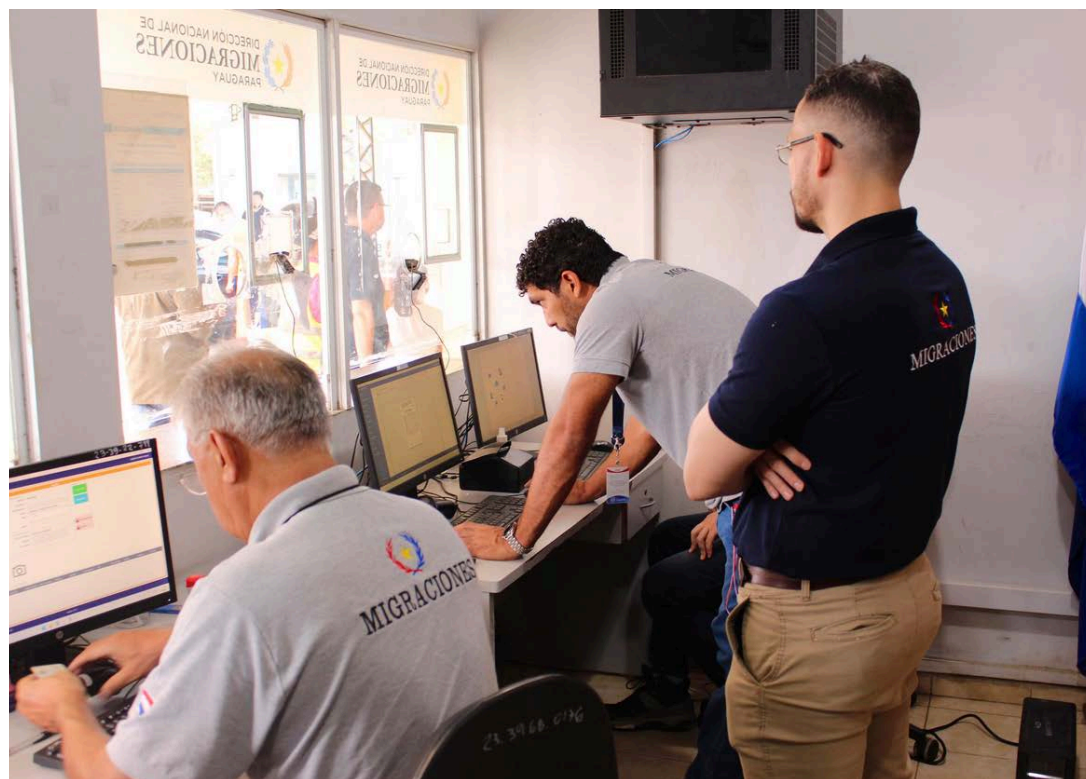
Esta instancia permitió consolidar vínculos operativos, compartir experiencias y analizar nuevos desafíos vinculados al fraude documental y a los delitos transnacionales asociados, reforzando el carácter birregional y cooperativo que distingue a la Red Atenas.

Avances en TIC's

Durante el periodo 2025, uno de los avances más destacados en materia de tecnologías de la información y comunicación fue la **integración de los sistemas de control migratorio de Paraguay y Argentina**, que permitió habilitar el control unificado en cabecera única en el paso Encarnación-Posadas. Este desarrollo constituye la base para extender el esquema al paso de Puerto Falcón-Clorinda, previsto para el primer semestre del 2026, con el objetivo de agilizar el tránsito en los cruces de mayor demanda entre ambos países.

De forma paralela, se ejecutaron tareas de actualización y mantenimiento de sistemas y equipos informáticos en dependencias misionales y áreas de apoyo, asegurando la operatividad de los servicios institucionales y la estabilidad de las plataformas utilizadas en los puestos de control.

Otro aspecto prioritario fue el inicio del proyecto de **conectividad satelital nacional**, con la expansión prioritaria en el departamento de Itapúa en el contexto del WRC Rally del Paraguay. La cobertura alcanzó a 11 puestos migratorios, con la previsión de lograr el 100 % de conectividad en el 2026, dando respuesta a una brecha tecnológica histórica de la institución.



1. Verificación de sistemas y equipos en el marco del operativo por la final de la Supercopa AFA. Marzo 2025.

Relacionamiento interinstitucional

Durante el período 2025, la Dirección Nacional de Migraciones mantuvo una participación activa en el escenario nacional e internacional, en instancias vinculadas a la gestión migratoria, la integración regional, la gestión integral de fronteras, los derechos humanos y la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

La participación en estos ámbitos facilitó el intercambio de información, el seguimiento de compromisos internacionales y la articulación en diferentes niveles e instancias, afianzando los aportes técnicos de la DNM en espacios de toma de decisiones y acompañando los procesos de armonización normativa y operativa.

En este contexto, se destaca la asunción de la Presidencia Pro Témpore de Paraguay en la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), hecho que reforzó el posicionamiento institucional del país dentro de los espacios de coordinación migratoria iberoamericanos, consolidando su rol en los procesos de diálogo y cooperación regional.



1. Conferencia Regional "Armonización normativa y gestión integrada de fronteras", realizada en el marco del Programa EUROFRONT en la ciudad de Santiago, Chile. Marzo 2025.

Instancias de participación nacionales e internacionales



1. VI Reunión Plenaria entre la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), en San José, Costa Rica. Octubre 2025.

A través de la Dirección de Cooperación y Enlace, la institución elaboró - dentro del ámbito de sus competencias - pareceres técnicos sobre instrumentos internacionales y participó de manera sostenida en más de 40 reuniones, mesas de trabajo y foros a nivel nacional e internacional.

Entre las instancias más relevantes del período se destacan la participación en reuniones del Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, actividades de la CSM, CRM y RIAM, encuentros vinculados a Áreas de Control Integrado, comités de integración fronteriza con países limítrofes, espacios interinstitucionales de prevención de la trata de personas, mecanismos de derechos humanos, y acciones de cooperación técnica en el marco de programas regionales y multilaterales.

Presidencia Pro Tempore de Paraguay en la RIAM

En noviembre de 2025, la Dirección Nacional de Migraciones del Paraguay asumió la Presidencia Pro Tempore de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM) durante el XV Congreso, realizado en Santiago de Chile y Valparaíso, que reunió a autoridades migratorias de los 21 Estados Miembros.

La delegación nacional fue encabezada por el director nacional de Migraciones, Jorge Kronawetter, quien recibió formalmente la presidencia durante la sesión plenaria.

Durante la gestión proyectada al frente de la RIAM para el periodo 2026, Paraguay prevé priorizar el fortalecimiento del intercambio técnico entre las autoridades migratorias, la coordinación de acciones conjuntas y el tratamiento de temas operativos vinculados a la gestión migratoria regional.



1. Asunción de la Presidencia Pro Tempore en reunión de la RIAM, en Chile. Noviembre 2025.

Datos sobre refugio en Paraguay

La DNM participó activamente, en su carácter de miembro, en la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE), órgano interinstitucional presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable del análisis, otorgamiento y rechazo de las solicitudes de refugio presentadas ante el Estado paraguayo.

A continuación se detallan los datos de la CONARE correspondientes al periodo 2025.

Solicitudes aprobadas en 2025

433

Solicitudes rechazadas en 2025

45

SOLICITUDES DE REFUGIO REGISTRADAS POR LA CONARE EN 2025

PAÍS	CANTIDAD	PAÍS	CANTIDAD
Venezuela	401	Ucrania	2
Cuba	283	Nicaragua	1
Colombia	41	Guatemala	1
Rusia	13	Argentina	1
Perú	8	Líbano	1
Bolivia	7	Haití	1
Ecuador	4	Honduras	1
Chile	3	Pakistán	1
Brasil	2	Rep. Dominicana	1
Total		772	

Cuadro 9: Solicitudes de refugio recibidas por la CONARE en el periodo 2025 según país de origen.

Acuerdos y Convenios



1. Firma del convenio de cooperación entre el presidente de la DINAC, Nelson Mendoza y el titular de la DNM, Jorge Kronawetter, para la incorporación del sistema API/PNR. Junio 2025.

Durante el 2025, se consolidó un importante trabajo de cooperación interinstitucional y sectorial mediante la firma de diversos acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas, orientados a la coordinación, el intercambio de información y la prestación de servicios conjuntos en distintos ámbitos de interés nacional.

Acuerdos y convenios firmados

31

Listado de acuerdos y convenios rubricados

- 1- Acuerdo de cooperación interinstitucional con la **Policía Nacional**; para coordinar acciones y compartir información técnica y operativa.
- 2- Acuerdo de cooperación interinstitucional con el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; para implementar medidas de salud en fronteras.
- 3- Memorando de entendimiento con **Ministerio del Interior, Secretaría Nacional de Inteligencia, Secretaría Nacional Antidrogas, Secretaría Nacional de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes y DINAC**; para crear la Red de Inteligencia Migratoria.
- 4- Convenio Especifico N° 2 con el **MITIC** bajo el programa de apoyo a la Agenda Digital, para establecer las condiciones para la ejecución del proyecto de digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados.
- 5- Convenio Marco con **COPACO**; para establecer obligaciones y responsabilidades de cooperación interinstitucional, con miras a la implementación de programas y proyectos.
- 6- Acuerdo específico de cooperación con **COPACO**, para garantizar servicios de comunicación de respaldo.
- 7- Acuerdo de cooperación interinstitucional con la **Asociación del Cuerpo Consular del Paraguay**; para proyectos conjuntos relacionados a la investigación y capacitación.
- 8- Convenio marco con **PETROPAR**; para regular la provisión y adquisición de combustibles y afines.
- 9- Convenio de cooperación interinstitucional con **SENASA**; para mejorar el servicio de agua potable en puestos de control.
- 10- Protocolo modificadorio del acuerdo de cooperación interinstitucional con la **Dirección Nacional de Migraciones de Argentina**; para implementar el control migratorio integrado por RRC en pasos fronterizos.
- 11- Acuerdo específico N° 2 con **DINAC**; para el diseño, desarrollo e implementación del sistema API/PNR.
- 12- Convenio específico N° 1 con el **Ministerio del Interior y Policía Nacional**; para coordinar el intercambio de información y conocimientos en actividades relacionadas a los objetivos institucionales.
- 13- Convenio específico N° 2 con el **Ministerio del Interior, Policía Nacional e INTERPOL**; para consultas en bases de datos de documentos de identidad y viaje.
- 14- Adenda N° 1 al Acuerdo Especifico N° 2 con **DINAC**; para fortalecer capacidades tecnológicas del control migratorio.
- 15- Acuerdo de cooperación interinstitucional con **COPACO** (Anexo N° 62-2025); para la provisión de servicios de comunicación de datos.

16- Acuerdo Específico N° 01-2025 con **SENABICO**; para garantizar mantenimiento de vehículos institucionales.

17- Convenio marco de cooperación interinstitucional con **MTESS y SNPP** (Convenio Marco); para coordinar cooperación en atención ciudadana y funcionarios.

18- Convenio específico N° 1 con **MTESS y SNPP**; para ofrecer capacitación profesional y programas de formación.

19- Convenio de cooperación interinstitucional con **YFU Paraguay**; para facilitar tramitación de residencias temporales de extranjeros de 14 a 18 años, para intercambio educativo.

20- Convenio marco con el **Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay**; para cooperación técnica, profesional y de capacitación.

21- Acuerdo específico N° 1 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay; para capacitar en prevención y manejo de emergencias.

22- Convenio de cooperación interinstitucional con **Rotary**; para agilizar residencias temporales de extranjeros de 14 a 18 años, en el marco de programas educativos.

23- Convenio de cooperación interinstitucional con la **Municipalidad de Bella Vista Norte**; para instalación y funcionamiento de un puesto de control migratorio dentro del edificio municipal.

24- Acuerdo específico N° 3 con la **DINAC**, para reintegro de gastos de conservación y mantenimiento de locales usufructuados del Aeropuerto Internacional Tte. Amín Ayub.

25- Convenio de cooperación interinstitucional con **AFS**; para facilitar tramitación de residencias temporales a extranjeros de 14 a 18 años, en el marco de programas educativos.

26- Convenio de cooperación interinstitucional con **YFU Paraguay**; para agilizar residencias temporales a extranjeros mayores de 18 años hasta 29 años, en el marco de programas de voluntariado.

27- Adhesión del **Ministerio de Justicia** al Memorándum de Entendimiento RIM Paraguay; para integrar al ministerio en la Red de Inteligencia Migratoria.

28- Adenda N° 2 al acuerdo específico N° 152/2022 con **COPACO**; para ampliar vigencia del servicio de comunicación.

29- Acuerdo específico N° 2 con **SENABICO**; para la conservación y mantenimiento de vehículos destinados al uso institucional.

30- Convenio de cooperación interinstitucional con la **Municipalidad de Carlos A. López**; para instalación y funcionamiento de un puesto de control migratorio dentro del edificio municipal.

31- Anexo N° 3 al Acuerdo Específico N° 14/2025 con **COPACO**; para la provisión de equipos, servicios VPN y montajes.

Acercamiento a la comunidad migrante —

Feria multicultural “Palmeaar sin Fronteras”



1. Momento cultural en la Feria Palmeaar sin Fronteras, realizada en la Calle Palma de Asunción. Julio 2025.

Apuntando a promover una mayor confluencia entre el gobierno y las comunidades migrantes en Paraguay, se realizó por primera vez la feria multicultural denominada “Palmeaar sin Fronteras: una calle, mil acentos”, en el marco de la tradicional Feria Palmeaar, organizada por la Oficina de la Primera Dama, la Secretaría Nacional de Turismo, la Dirección Nacional de Migraciones, la Municipalidad de Asunción y la Asociación de la Movida del Centro Histórico de Asunción (AMCHA), con el objetivo de conmemorar la Semana del Inmigrante, celebrada en el mes de junio.

El evento reunió a colectividades de 14 nacionalidades y emprendedores locales, ofreciendo actividades artísticas, presentaciones musicales y de danza, talleres culturales, espacios interactivos para jóvenes y ferias de artesanías, generando un espacio de encuentro y de intercambio cultural.

La iniciativa permitió visibilizar la diversidad de quienes residen en el país, fomentando la integración de la comunidad migrante y su participación activa en el calendario cultural nacional.

Participación ciudadana

Diálogo multisectorial en el primer Conversatorio sobre Migración



1. Disertantes de diversos sectores en el primer Conversatorio sobre Migración. Diciembre 2025.

En el marco del Día Internacional del Migrante, la Dirección Nacional de Migraciones llevó a cabo el Conversatorio sobre Migración: Logros y desafíos para la gobernanza migratoria, constituyéndose en la primera instancia que reunió de manera conjunta a los principales actores vinculados a la gestión migratoria del país. El encuentro fue concebido como un espacio de participación ciudadana para el análisis y articulación interinstitucional frente a las dinámicas actuales de la movilidad humana.

La actividad se desarrolló en el Salón Auditorio del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños y contó con la participación de representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Esta diversidad de actores permitió abordar la agenda migratoria desde distintas competencias y responsabilidades institucionales.

Durante la jornada se expusieron avances y desafíos en materia de gestión migratoria, asistencia a connacionales en el exterior, refugio y apatridia, aportes legislativos, políticas de reintegración de retornados, cooperación técnica internacional y acompañamiento comunitario a personas en movilidad.

Presentación de la Rendición de Cuentas 2025



1. Rendición de Cuentas 2024 de la DNM en el Conversatorio sobre Migración. Diciembre 2025.

En el marco del “Conversatorio sobre Migración: Logros y desafíos para la gobernanza migratoria”, se realizó la presentación de la Rendición de Cuentas 2025 de la Dirección Nacional de Migraciones. En esta actividad, el titular de la institución, Jorge Kronawetter, presentó los principales resultados de la gestión del periodo ante representantes de distintos sectores de la sociedad, en un espacio de intercambio abierto al público en general.

Durante la presentación se informó sobre el récord histórico en materia de residencias, con incrementos significativos respecto al año anterior.

Asimismo, se destacó el crecimiento del flujo migratorio en un 25 %, asociado al dinamismo turístico y a eventos internacionales, situación que implicó el fortalecimiento de la capacidad operativa en los puestos de control y la implementación del control unificado por Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC) en el paso Encarnación-Posadas.

En la jornada también se expusieron avances en cooperación regional, seguridad migratoria y modernización administrativa, junto con los principales desafíos previstos para el siguiente período, entre ellos la puesta en marcha del sistema API/PNR, el desarrollo del expediente electrónico para residencias y la ampliación del control unificado en otros pasos fronterizos. La actividad constituyó una instancia de balance y proyección institucional, orientada a consolidar una gestión acorde a las dinámicas actuales de la movilidad internacional.

La realización de este evento reviste especial importancia como mecanismo de transparencia y control social, al permitir que todos los sectores de la sociedad conozcan de manera directa los resultados de la gestión, las medidas adoptadas y los desafíos pendientes, apuntando a robustecer la confianza pública en la institución y contribuyendo a la construcción de una administración más abierta, responsable y alineada con las exigencias de la gestión pública del Gobierno del Paraguay.



1. Disertación del Director Nacional de Migraciones.



2. Participación de representantes de diversos sectores.



3. La rendición de cuentas se desarrolló en el Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ykua Bolaños. Diciembre 2025.

Gestión de Gabinete

Planificación y coordinación estratégica

Durante 2025, la Dirección de Gabinete de la DNM desempeñó un papel preponderante en la planificación estratégica de la institución, dando seguimiento a los avances de los manuales de procedimientos de las direcciones generales y coordinando el avance de proyectos interinstitucionales como el Fondo Pandémico – Proyecto de Interconectividad, en colaboración con la OIM y diversas direcciones, para la interconexión de los Puestos de Control Migratorio y la concreción de la adquisición e instalación de los equipos de conectividad.

En el marco de sus funciones, facilitó la creación y desarrollo de espacios de diálogo y cooperación multisectorial, como la Feria Palmear sin Fronteras, el Conversatorio sobre Migración y el 1er Encuentro Regional de la Red Atenas. En el ámbito de la coordinación logística y protocolar, se encargó de la ejecución de ceremonias oficiales, actos conmemorativos y actividades institucionales, asegurando que cada evento se desarrollara de manera ordenada y conforme a los protocolos establecidos.



1. Exitosa coordinación en el marco de la Feria Palmear sin Fronteras, 1ra. edición. Julio 2025.

Canales de atención e información

Evacuación de consultas y reclamos en medios de atención al público

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Departamento de Atención al Público/Ciudadano - dependiente de la Dirección de Gabinete de la DNM - trabajó en la optimización de los canales de comunicación disponibles para la ciudadanía, gestionando consultas a través del correo electrónico institucional y la línea telefónica (Contact Center).

En comparación con el año anterior, se observa un **incremento del 47% en las atenciones por correo electrónico y del 13% en las atenciones telefónicas**, reflejando el esfuerzo por brindar respuestas oportunas y precisas al creciente número de usuarios.

La Dirección Nacional de Migraciones trabaja de manera permanente en mejorar estos canales y los tiempos de respuesta, asegurando que la información proporcionada sea clara y que la atención sea satisfactoria para cada usuario.

Los principales temas consultados vía telefónica fueron sobre seguimiento de expedientes en proceso (26%), trámites de documentos migratorios (25%), requisitos de ingreso y salida del país (6%) y utilización del pre registro migratorio (3%).

En cuanto a la atención vía correo electrónico, se registraron, las consultas más frecuentes se refirieron también a trámites de documentos migratorios (24%), seguimiento de expedientes (19%), consultas sobre notas institucionales (5%), consultas sobre oficios fiscales y judiciales (4%) y requisitos de ingreso y salida del país (4%).

Cada consulta fue gestionada según su nivel de complejidad, resolviéndose de manera inmediata o derivándose al área competente para asegurar respuestas completas y precisas.

Atenciones telefónicas vía
Contact Center

21.001

Atenciones vía E-mail
institucional

10.233

Atención e interacción en redes sociales

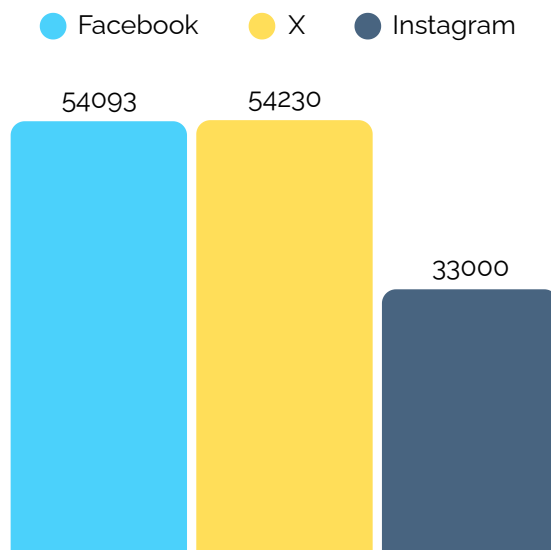


Gráfico 8: Cantidad de seguidores en Facebook, X e Instagram al cierre del periodo 2025.

1.728

Atenciones en Redes Sociales

(46 % más que en 2024)

A través del Departamento de Comunicación Institucional, la institución continuó gestionando consultas y brindando información a través de sus redes oficiales. En comparación con el 2024, el total de atenciones en redes sociales creció un **46%**, siendo Instagram la red de mayor crecimiento en interacción directa para responder consultas, por encima de Facebook y X. Además, se rehabilitó el canal de YouTube de la institución para la difusión de materiales audiovisuales, ampliando los medios disponibles para la comunicación a la ciudadanía.

Atenciones en Instagram

1.191

Atenciones en Facebook

501

Atenciones en X

36

Actualización permanente del sitio web oficial

Paralelamente, se ha trabajado en la actualización periódica del portal www.migraciones.gov.py, asegurando el uso intuitivo y tratamiento mejorado de la información publicada, con el objetivo de que los ciudadanos de cualquier parte del mundo accedan fácilmente a datos claros y completos.

En términos cuantitativos, al cierre de 2025 el portal **superó las 287.000 visitas en el año**, reflejando el interés sostenido de los usuarios que utilizan esta plataforma online para interiorizarse sobre los servicios ofrecidos por la institución o visualizar otras informaciones de interés.



1. La web oficial facilita el acceso a la información de interés de los usuarios sobre los servicios migratorios.

Comunicación pública

La Dirección Nacional de Migraciones sostiene como pilares fundamentales de la comunicación institucional a la comunicación externa, la comunicación interna, la rendición de cuentas y las acciones de imagen institucional. En 2025, todas las actividades de esta índole se ejecutaron conforme al **Plan Anual de Comunicación Institucional (PACI)**, asegurando la interacción constante con medios de prensa nacionales e internacionales y promoviendo la visibilidad y confianza en la gestión institucional.

Los programas, proyectos y acciones desarrollados por la DNM fueron comunicados oportunamente, garantizando la transparencia de los procesos y la llegada efectiva de la información a la ciudadanía mediante distintos canales, tanto tradicionales como digitales. Las actividades incluyeron la elaboración y difusión de materiales, publicaciones en redes sociales y la gestión de contenidos institucionales, la coordinación de entrevistas y conferencias de prensa, así como acciones de comunicación interna - como el desarrollo de capacitaciones y la actualización permanente de la INTRANET institucional - orientadas a fortalecer la circulación de información y la coordinación entre áreas.



1. Capacitación virtual en comunicación interna dirigida al plantel institucional. Junio 2025.



1. Entrevistas brindadas por el director nacional de Migraciones, Jorge Kronawetter, durante la habilitación oficial del Puente Internacional de la Integración, en Presidente Franco. Diciembre 2025.

Gacetillas de prensa publicadas

302

Publicaciones en redes sociales

1.607

Materiales digitales e impresos

1.719

Repercusiones en medios

1.054

Transparencia e integridad

A través de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA), la Dirección Nacional de Migraciones desarrolló durante el Ejercicio Fiscal 2025 diversas acciones orientadas al control interno, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, conforme a las disposiciones legales vigentes. Estas tareas abarcaron el seguimiento de planes institucionales, la participación en procesos administrativos sensibles, la atención de requerimientos ciudadanos vinculados a la gestión pública y el cumplimiento de procesos de transparencia activa según los plazos establecidos.

Control y Gestión de Rendición de Cuentas (RCC): Coordinación de la elaboración y presentación del Plan Anual de Rendición de Cuentas 2025; entrega en tiempo y forma de informes parciales y final; monitoreo permanente del Plan Anual de Transparencia e Integridad (PATIP) y del cumplimiento de actividades por parte de las dependencias responsables.

Transparencia en procesos referentes a la Gestión del Talento Humano: Participación de la DTA en concursos para la selección de personal, evaluaciones y adjudicación de beneficios educativos a servidores públicos, garantizando criterios de mérito e igualdad.

Régimen Disciplinario y Saneamiento

Administrativo: Conclusión de procesos por situaciones irregulares con sanciones firmes a 28 funcionarios (suspensiones, multas y una rescisión de contrato).

Evacuación de Solicitudes de Información

Pública (Ley N.º 5282/14): Respuesta a 47 solicitudes, con un índice de precisión del 96 % y solo dos revocatorias registradas.

Denuncias derivadas en sanciones

28

Solicitudes de información pública respondidas

47

Control Interno

Avances en Auditoría Interna

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Auditoría desarrolló trabajos especializados, de gestión y financieros orientados a verificar procesos sustantivos y administrativos de la institución. En total se elaboraron **50 informes de auditoría** y 78 notas de verificación documental sobre recepción de bienes, de los cuales surgieron recomendaciones y planes de mejoramiento.

Las auditorías incluyeron verificaciones in situ en dependencias del interior (Chaco, Ñeembucú y Misiones), revisiones de contrataciones públicas, auditorías de seguimiento, controles de caja chica, ingresos institucionales, viáticos, bienes de consumo e inversión física, entre otros rubros sensibles.

La evaluación de efectividad del Sistema de Control Interno realizada por la Contraloría General de la República otorgó a la institución una **calificación de 1,93 (nivel de madurez “Inicial Alto”)**, señalando la necesidad de profundizar la aplicación práctica de los mecanismos de control para el siguiente periodo.



1. Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional de Encarnación. Agosto 2025.

Avances del MECIP

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), se formalizó la conformación de equipos y comités técnicos, incluyendo el Equipo Técnico MECIP, el Comité de Riesgos y el Comité de Buen Gobierno, vinculados además al proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025–2028.

Se aprobaron y actualizaron instrumentos clave: Código de Buen Gobierno (Versión 01), Política de Control Interno (Versión 03) y Política de Gestión del Talento Humano (Versión 03), ajustados conforme a observaciones de la Contraloría. Asimismo, se ejecutó un Plan de Mejoramiento Funcional en Alto Paraná, cuya observación fue levantada.

En el ámbito ético, se aprobó el procedimiento para la aplicación de compromisos éticos, se habilitaron canales de denuncia a faltas a la ética (códigos QR y buzón) y se realizaron talleres participativos para la adopción de compromisos por dependencia, posteriormente formalizados por acto administrativo.



1. Proceso participativo para la actualización de la Misión y Visión institucional.

Gestión administrativa/financiera

Durante el año 2025, la Dirección Nacional de Migraciones registró ingresos por fuentes de financiamiento institucional (FF30) por un total de **Gs. 148.783.013.037**, frente a los Gs. 78.067.705.068 recaudados en 2024. Esta variación representa un **incremento del 90,5 % interanual**, reflejando un mayor volumen de recaudación en concepto de aranceles y multas vinculadas a la normativa migratoria vigente, así como mejoras en los mecanismos de control y registro financiero.

Total recaudado por FF30

Gs. 148.783.013.037

Superávit en recaudación en concepto de aranceles y multas

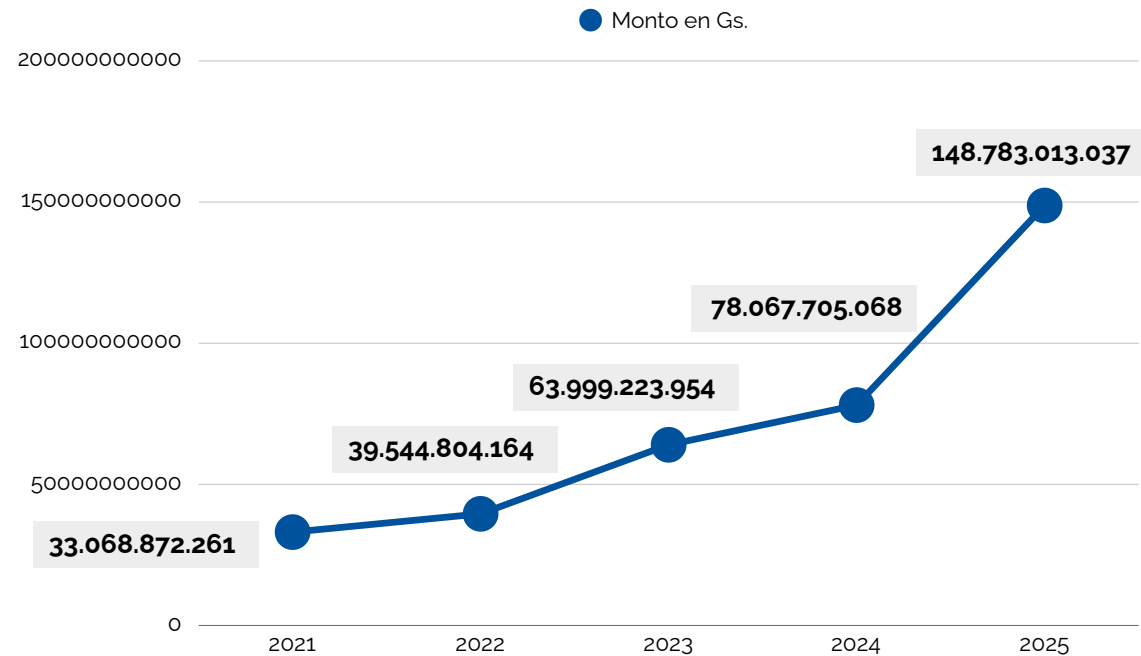


Gráfico 9: Histórico de recaudación institucional (2021 - 2025).

Presupuesto y ejecución del periodo 2025

El presupuesto general vigente al término del Ejercicio Fiscal 2025, con las modificaciones correspondientes, ascendió a **Gs. 119.068.421.754**. El monto obligado es de **Gs. 99.968.540.615**, constituyendo el **84 % de ejecución presupuestaria** sobre el total, conforme a los registros financieros consolidados del periodo.

Con relación a la financiación del presupuesto, el 94 % corresponde a Recursos Institucionales, de los cuales el 68 % proviene de la recaudación por multas y aranceles migratorios y el 26 % corresponde a la transferencia de créditos de la DINAC a la DNM en el marco del acuerdo para la ejecución del proyecto API/PNR, conforme al Decreto N° 4183/2025 y Decreto N° 4989/2025. El 6 % restante proviene de recursos del Tesoro.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2025

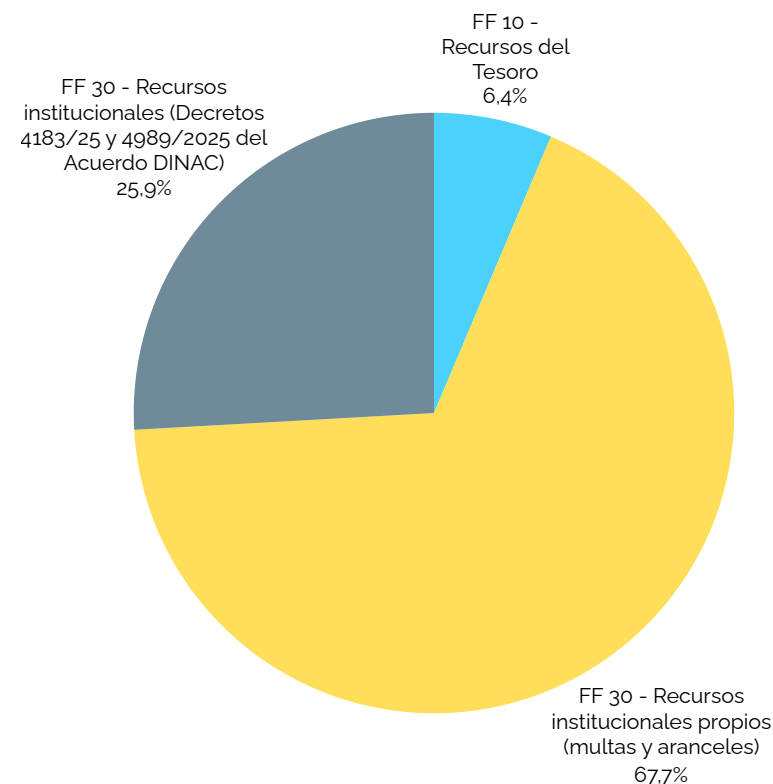


Gráfico 10: Presupuesto asignado en el periodo 2025 según porcentajes de distribución por fuente de financiamiento y origen del ingreso.

Principales inversiones y Adquisiciones

Durante el ejercicio fiscal 2025, la DNM, a través de su Dirección General de Administración y Finanzas, orientó sus acciones a la modernización tecnológica y a la mejora de la infraestructura institucional, acompañando la expansión operativa y la necesidad de optimizar los servicios en los puestos de control y oficinas de admisión.

En lo que respecta a infraestructura, se realizaron relevamientos técnicos y digitalización de planos en dependencias centrales y puestos fronterizos, además de visitas de fiscalización para verificar el avance y cumplimiento de obras. Estas intervenciones permitieron planificar adecuaciones y mejoras funcionales en espacios estratégicos.

Entre los avances destacados en este ámbito se encuentran la habilitación de una oficina exclusiva para Expediciones en Asunción y el traslado de la Oficina de Admisión de Ciudad del Este a una nueva sede.

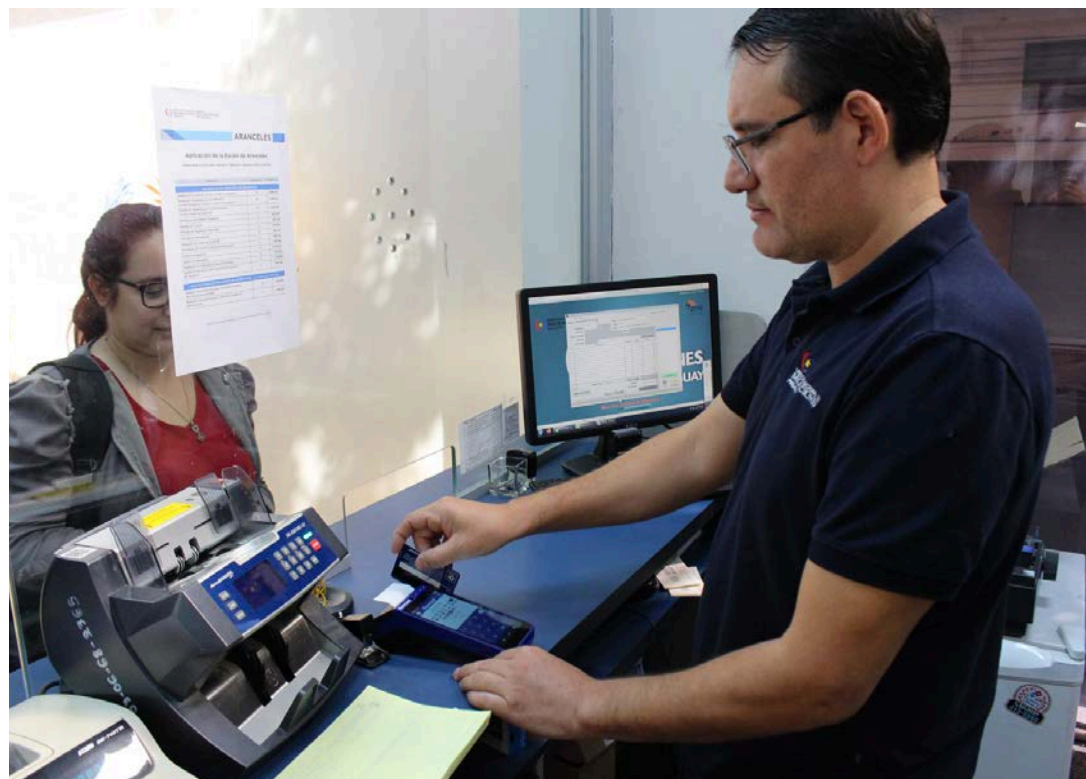


1. Habilitación de la nueva Oficina de Admisión en Ciudad del Este. Noviembre 2025.

En cuanto a adquisiciones, se ejecutaron inversiones por aproximadamente Gs. 6.000.000.000, destacándose la compra de equipamiento informático, relojes biométricos y cajas de seguridad por Gs. 2.741.000.000, destinados a reforzar los mecanismos tecnológicos y de control en las distintas sedes institucionales.

Además, se adecuaron áreas de atención en aeropuertos por Gs. 322.000.000, así como mobiliario y climatización para nuevas oficinas por alrededor de Gs. 264.919.000, con el fin de mejorar las condiciones de atención al público.

En el eje de seguridad y gestión digital, se invirtieron Gs. 1.400.000.000 en resguardo y digitalización de documentos, Gs. 800.000.000 en renovación de firewall, Gs. 200.000.000 en cámaras de seguridad y Gs. 675.000.000 en software y licencias, robusteciendo los mecanismos de protección de la información y la operatividad de los sistemas.



1. Implementación gradual de sistemas de pago electrónico de aranceles y multas en la DNM.

Trámites jurídicos

La Dirección de Asesoría Jurídica de la DNM brindó apoyo técnico jurídico a las distintas áreas de la institución, gestionando un total de **244 dictámenes** desde el Departamento de Asuntos Legales y **104 dictámenes** desde el Departamento de Gestión Judicial y Sumarios. Además, se tramitaron y finiquitaron sumarios administrativos a funcionarios de la institución, garantizando la correcta evaluación de los procedimientos internos y la resolución de situaciones legales de relevancia institucional.

El Departamento de Procesamiento de Oficios Judiciales y Registros de Alerta recepcionó y gestionó **53.906 oficios y alertas**, incluyendo oficios físicos y electrónicos, alertas de organismos públicos y registros de expulsiones administrativas y judiciales, entre otros. Del total, se procesaron 50.148 registros en el Sistema MIDAS utilizado en los principales puestos de frontera, asegurando la trazabilidad y el control eficiente de la información judicial y administrativa vinculada a la gestión migratoria.

SUMARIOS REALIZADOS EN EL PERIODO 2025	
Sumarios finiquitados	1
Sumarios en curso	2
Sumario en el Tribunal De Cuentas	1
Total	4

Cuadro 10: Sumarios realizados por la Dirección de Asesoría Jurídica en el periodo 2025.

OFICIOS Y ALERTAS RECIBIDOS	
Oficios judiciales físicos recibidos	7.159
Oficios judiciales electrónicos recibidos	45.025
Alertas emanadas por Ministerio Público	5
Alertas emanadas por Embajadas	10
Alertas emanadas por el MRE	19
Expulsiones administrativas registradas	83
Expulsiones judiciales registradas	10
Dispensas	2
Procedimientos de depuración	1.593
Total	53.903

Cuadro 11: Oficios y alertas recibidos en el periodo 2025.

DICTÁMENES EMITIDOS POR EL DPTO. DE GESTIÓN JUDICIAL Y SUMARIOS	
Dictámenes sobre expulsión	82
Dictámenes sobre excepción a la expulsión	15
Dictámenes sobre dispensa para ingreso al país	2
Dictámenes sobre investigación/sanción a servidores públicos	5
Total	104

Cuadro 12: Dictámenes emitidos por el Dpto. de Gestión Judicial y Sumarios (DAJ) en el periodo 2025.

DICTÁMENES EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES

Dictámenes sobre notas de consideración de observación en el Certificado de Antecedentes Penales	85	Dictámenes sobre proyectos de convenios de la DNM	32
Dictámenes sobre consideración de documentos para ingreso de solicitud de residencia	4	Dictámenes sobre proyectos de Resolución DNM	21
Dictámenes sobre documentos de autorizaciones a niños, niñas y adolescentes	9	Dictámenes sobre proyectos de decreto	1
Dictámenes sobre cancelación de residencia	11	Dictámenes sobre proyectos de ley	1
Dictámenes sobre denegación de solicitud de residencia	22	Dictámenes sobre cuestiones de funcionarios	7
Dictámenes sobre solicitud de eximición de documentación	11	Dictámenes sobre solicitudes de retiro voluntario	4
Dictámenes sobre recurso de reconsideración	16	Dictámenes sobre pedidos de informes externos	2
Dictámenes sobre expedientes de residencia	9	Dictámenes sobre cuestiones administrativas varias	9
Total			244

Cuadro 13: Dictámenes emitidos por el Departamento de Asuntos Legales (DAJ) en el periodo 2025.

Gestión documental interna

Durante 2025, la Secretaría General de la DNM, a través de sus dependencias, ejecutó acciones orientadas a garantizar la eficiencia administrativa y la gestión documental de la institución.

El Departamento de Redacción y Control elaboró y emitió un total de **1.037 resoluciones**, asegurando la correcta numeración, registro, formato y distribución confidencial de cada documento, y avanzando en la digitalización de los expedientes y la mejora de los equipos informáticos para optimizar los procesos internos.

El Departamento de Mesa de Entrada gestionó **13.481 documentos**, entre notas particulares e institucionales, oficios físicos y digitales, implementando la revisión y control de oficios a través de la plataforma digital, la atención personalizada al público y la reducción de los tiempos de espera.

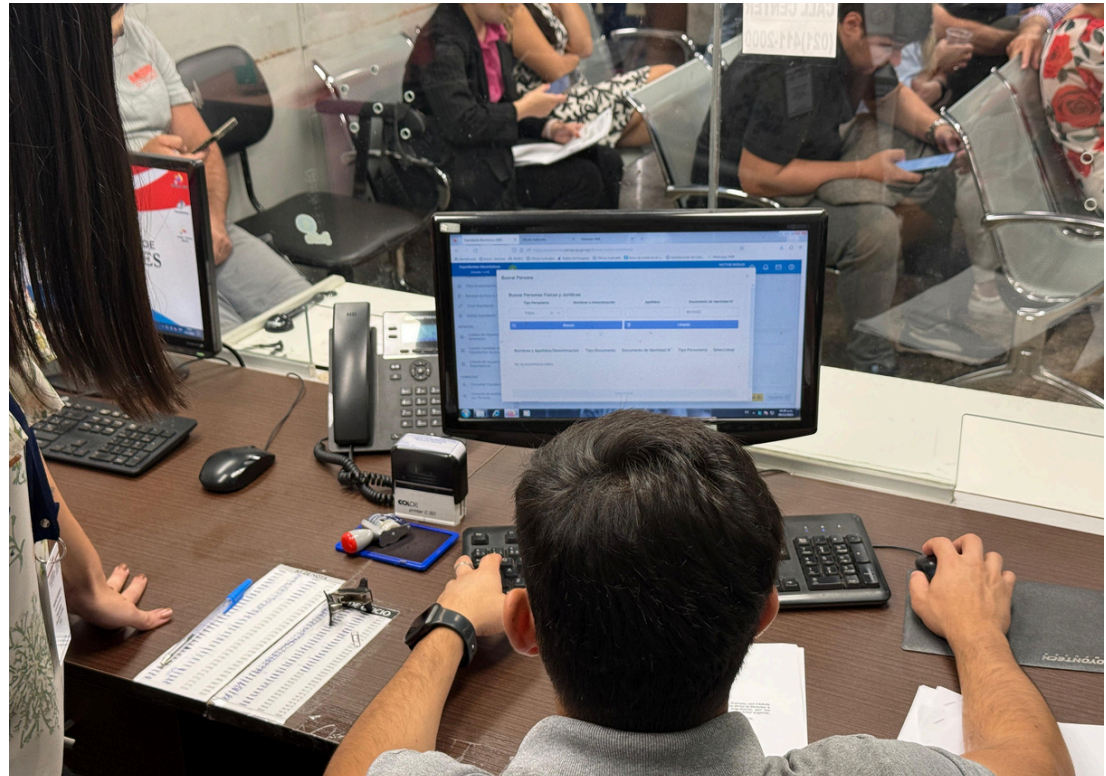
Por su parte, el Departamento de Archivo Central recibió para resguardo un total de **45.867 documentos**, gestionando su organización, custodia y disponibilidad conforme a los procedimientos establecidos para la conservación y consulta de la documentación institucional.

TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL	
Resoluciones DNM confeccionadas	1.037
Notas particulares e institucionales recepcionadas en Mesa de Entrada	2.734
Constancias de movimiento migratorio expedidas (en formato físico y vía trámite en línea)	1.213
Oficios recibidos en formato digital y físico	9.747
Documentos recibidos para resguardo en el Archivo Central	45.867
Documentos digitalizados	95.269

Cuadro 14: Trabajos realizados por la Secretaría General y sus Departamentos en el periodo 2025.

Acompañando estos procesos, se desarrollaron capacitaciones para el personal sobre procedimientos internos, resolución de conflictos y gestión de tiempo, y se incorporaron nuevos funcionarios para fortalecer la atención al público y la operatividad de los sistemas digitales, incluyendo la implementación del sistema DIGITALIA, proveído por el MITIC.

Se destaca, además, la digitalización de 95.269 documentos que obran en el Archivo Central de la institución, como parte del proyecto a largo plazo de digitalización y resguardo de archivos.



1. Implementación del sistema DIGITALIA en la Mesa de Entrada de Secretaría General. Noviembre 2025.

Desarrollo del Talento Humano

En el periodo 2025, la Dirección de Gestión de Talento Humano de la Dirección Nacional de Migraciones desarrolló acciones orientadas a la administración integral del personal, incluyendo procesos de selección, gestión administrativa e impulso de capacitaciones, con el objetivo de acompañar las necesidades operativas institucionales.

En materia de incorporación de personal, se ejecutaron diversos procesos de selección para cubrir vacancias, como el Concurso de Méritos para 67 vacancias (con 62 puestos adjudicados y 5 desiertos), así como Concursos Públicos de Oposición para Personas con Discapacidad (3 vacancias) y para Personas Pertencientes a Comunidades Indígenas (3 vacancias), todos concluidos con certificación de debido proceso por los órganos competentes. Además, se llevó a cabo un Concurso de Oposición Interno Institucional orientado a la promoción de funcionarios permanentes.



1. Examen realizado en el marco del Concurso para Personas con Discapacidad (PcD). Noviembre 2025.

De manera complementaria, en el marco de la política de Desprecarización Laboral, se procedió al concurso y posterior nombramiento de 31 funcionarios contratados de la DNM y se gestionó la contratación de personal mediante la vía de excepción al concurso para cubrir reemplazos por bajas producidas durante el ejercicio fiscal, conforme a autorizaciones del Equipo Económico Nacional.

En el ámbito técnico-organizativo, se elaboró el Plan de Dotación de Personal 2025, perfiles de cargos, matrices de evaluación y bases concursales, además de coordinar la conformación de comisiones de selección y el seguimiento documental de cada etapa mediante actas e informes técnicos remitidos a las instancias de control.

Por su parte, se concretaron los procesos administrativos vinculados a la gestión del personal, que incluyeron la elaboración de contratos de servicios personales, confirmación de cargos y líneas presupuestarias, control de asistencia biométrica, inducción a funcionarios, entre otros, consolidando el soporte administrativo para el funcionamiento del plantel institucional.



1. Acreditación al concurso para PcD. Noviembre 2025.



2. Personal de la Dirección de Gestión de Talento Humano.



3. Reunión de la Máxima Autoridad Institucional con jefes de áreas. Junio 2025.

Plantel de servidores públicos al cierre del periodo 2025

Dotación de servidores públicos	
Funcionarios permanentes activos	237
Servidores públicos contratados activos	287
Funcionarios comisionados de otras instituciones que prestan servicios en la DNM	21
Total de funcionarios en servicio en la DNM	545
Funcionarios de la DNM comisionados a otras instituciones	13

Cuadro 15: Dotación de servidores públicos de la DNM según tipo de vinculación, al cierre del periodo 2025.

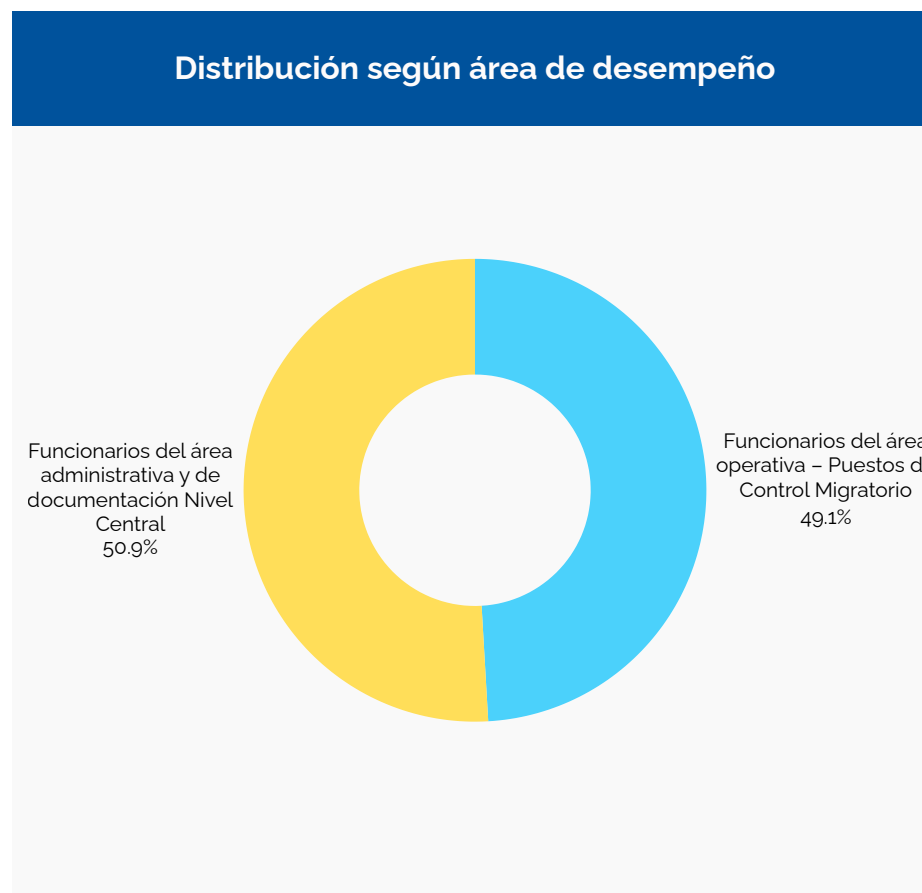


Gráfico 11: Distribución de servidores públicos de la DNM según área de desempeño, al cierre del periodo 2025.

Capacitaciones

Formación permanente del plantel institucional

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se desarrollaron **51 eventos de capacitación**, en modalidad presencial y virtual, registrándose **3.629 participaciones de funcionarios**.

Las jornadas abordaron categorías como habilidades blandas y bienestar personal (liderazgo, manejo del estrés, salud integral), ética e integridad pública, atención al usuario y comunicación, actualización normativa y gestión pública, auditoría, control interno y finanzas públicas, así como formación técnica especializada a nivel nacional e internacional en materia migratoria, inteligencia, verificación documental y herramientas digitales.

Este enfoque permitió ofrecer oportunidades continuas de actualización y desarrollo a los distintos niveles de la institución.



1. Capacitación internacional sobre "Competencias y conocimientos avanzados para el examen de documentos de identidad y seguridad", organizada por la UNODC, en Austria. Diciembre 2025.

Eventos de capacitación

Capacitaciones realizadas

51

Participaciones de funcionarios

3.629



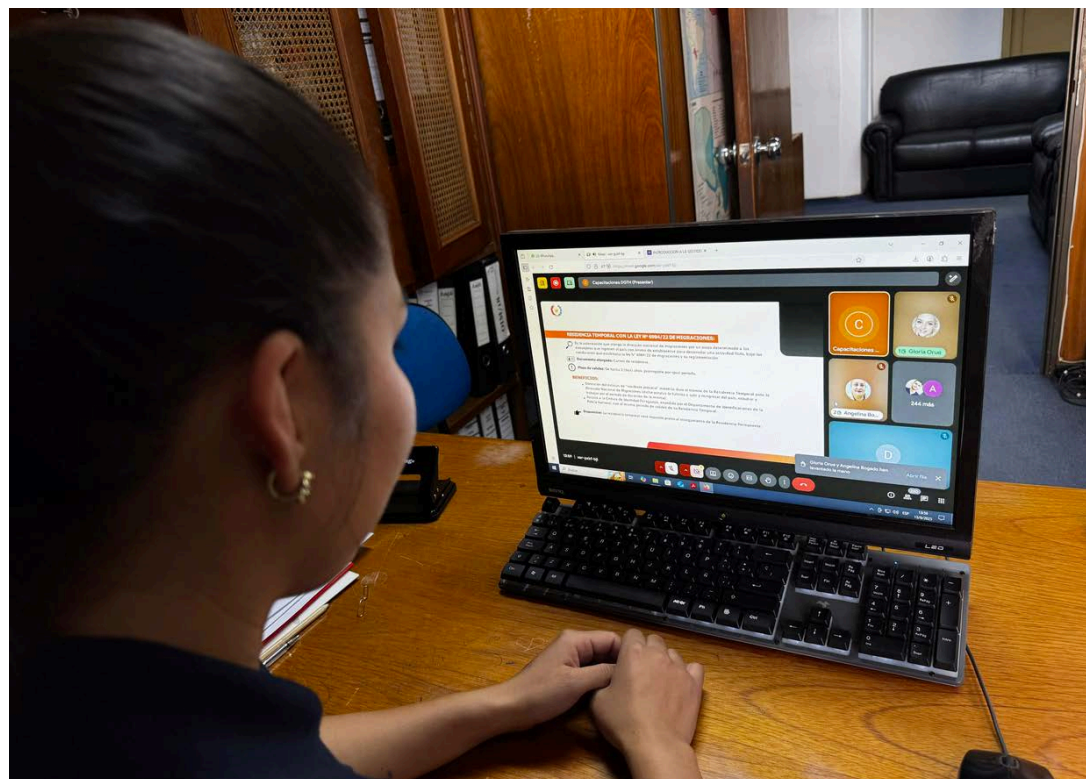
1. Capacitación en Primeros Auxilios y simulacro de evacuación ante emergencias. Septiembre 2025.

Modalidad virtual de formación

De manera complementaria, la Dirección de Gestión del Talento Humano, a través de su Departamento de Gestión del Desarrollo, Bienestar y Seguridad del Personal, impulsó desde este periodo una **nueva modalidad de capacitaciones virtuales**, adaptando estos espacios de aprendizaje al formato de videoconferencia para ampliar la participación y accesibilidad de los servidores públicos de puestos de control y oficinas de admisión del interior del país.

Esta iniciativa fue planificada con el objetivo de brindar conocimientos integrales sobre el funcionamiento institucional y posibilitar la retroalimentación permanente desde y hacia las distintas áreas de la Dirección Nacional de Migraciones.

Durante el periodo informado se desarrollaron un total de **ocho talleres** bajo esta modalidad.



1. Taller virtual sobre "Introducción a la Gestión Documental Migratoria". Agosto 2025.

DESAFÍOS

PARA EL PERIODO 2026





1. Vista del Puente de la Integración, ubicado en la zona de la Triple Frontera. Diciembre 2025.

Principales desafíos institucionales

- Implementación efectiva de la segunda etapa de Trámites en Línea, en conjunto con MITIC, con la incorporación de expedientes electrónicos en los procesos de residencia para extranjeros.
- Expansión del control migratorio unificado a Puerto Falcón – Clorinda, fortaleciendo la cooperación bilateral para una mayor eficiencia en los cruces fronterizos con Argentina.
- Remodelación de la infraestructura en el centro de frontera de Puerto Falcón, en el marco de la instauración de la modalidad de control integrado con Argentina por Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC).

- Potenciación del Programa MigraMóvil para la documentación de ciudadanos extranjeros en diversas zonas del país.
- Implementación efectiva de la segunda etapa de Trámites en Línea, en conjunto con MITIC, con la incorporación de expedientes electrónicos en los procesos de residencia para extranjeros.
- Establecimiento de la conectividad en la totalidad de las dependencias migratorias a nivel país, para asegurar el 100% de transferencias de registros de movimiento migratorio desde las fronteras, en tiempo real y por lotes.
- Fortalecimiento de la Red de Inteligencia Migratoria y del Punto Atenas Paraguay, para el desarrollo óptimo de las labores de prevención, identificación y cooperación activa en la investigación, prevención y detección de delitos relacionados a la migración y movilidad humana dentro del territorio nacional.



1. Ciudadana extranjera documentada en el MigraMóvil 2025.





Caballero N° 201 esq. Eligio Ayala
Asunción, Paraguay
(+595 21) 411 - 2000
migraciones@migraciones.gov.py
www.migraciones.gov.py



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY